

## CONVOCATORIA AL XIV CONCURSO DE INVESTIGACIÓN CIES - IDRC - FUNDACIÓN M. J. BUSTAMANTE 2012

LIMA, 16 DE JULIO DE 2012

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), con el auspicio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés) y la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, convoca al concurso de investigación, correspondiente al año 2012, por un monto total de US\$ 137 mil, conforme al detalle del cuadro que sigue a continuación.

| Tipo de proyecto        | Cantidad | US\$*                   |                      |
|-------------------------|----------|-------------------------|----------------------|
|                         |          | Financiamiento unitario | Financiamiento total |
| Proyectos Medianos (PM) | 7        | 15,000                  | 105,000              |
| Proyectos Breves (PB)   | 7        | 4,000                   | 28,000               |
| Proyectos de Tesis (PT) | 2        | 2,000                   | 4,000                |
| <b>Total</b>            |          |                         | <b>137,000</b>       |

(\*) Los ganadores del concurso asumirán el riesgo cambiario entre el US\$ y el CAD\$.

El presente concurso se desarrollará de acuerdo con los términos y condiciones siguientes:

### I) Objetivos

- 1) Producir conocimiento útil para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.
- 2) Fortalecer y descentralizar las capacidades de análisis en las instituciones asociadas en el Consorcio.
- 3) Promover el diálogo entre los centros de investigación asociados; así como con el sector público y la sociedad civil.
- 4) Elevar el nivel del debate sobre las decisiones económicas y sociales en el Estado, la comunidad académica y la opinión pública.

### II) Prioridades de Investigación

La investigación deberá centrarse sobre temas económicos y sociales relevantes para el análisis, diseño y/o evaluación de políticas públicas. El marco de referencia de este concurso es el "Balance de la investigación económica y social en el Perú 2008 - 2011 y prioridades para el 2012 - 2016".

Los balances preliminares están disponibles en la página web del CIES en el siguiente link: [http://cies.org.pe/files/documents/files/concurso\\_2012/Indice-Balances.xlsx](http://cies.org.pe/files/documents/files/concurso_2012/Indice-Balances.xlsx) mientras que las prioridades sectoriales están descritas en el anexo 1. Las propuestas de investigación deberán estar referidas a uno de los dos siguientes conglomerados temáticos:

- Globalización y crecimiento sostenible
- Desarrollo humano y social

### III) Tipos de proyecto

**3.1) Proyectos Medianos (PM):** estarán a cargo de uno o más investigadores experimentados de uno o más centros socios, a tiempo completo o parcial, con la colaboración de uno o más asistentes. Tres de los siete PM serán asignados a los temas priorizados por el Sector Público (ver anexo 1)<sup>1</sup>. Los cuatro proyectos restantes no estarán restringidos a los temas del anexo 1, pero sí deberán estar referidos a los conglomerados temáticos especificados en la sección II. El presupuesto para cada proyecto es US\$ 15,000, y la institución ganadora aportará como contrapartida por lo menos US\$ 750 para ser dedicado a actividades orientadas a incidir en las políticas públicas. El plazo de ejecución no deberá ser mayor de 8 meses. El documento final deberá contener, entre otros aspectos, un análisis de las opciones de política en el área examinada.

**3.2) Proyectos Breves (PB):** estarán a cargo de uno o más investigadores de algún centro socio, con un presupuesto de US\$ 4 mil, con un plazo no mayor a los 6 meses. Uno de los objetivos principales de esta categoría de proyectos es promover el desarrollo capacidades de investigación entre los jóvenes. El resultado final de cada PB será un documento conciso, de preferencia también con sugerencias de política.

**3.3) Proyectos de Tesis (PT):** estarán a cargo de una persona que trabaje en algún centro asociado al CIES y cuente con algún PT de postgrado sea en economía u otra ciencia social. El PT debe haber sido aprobado previamente por la autoridad competente de una universidad peruana. El presupuesto será de US\$ 2 mil y el plazo de ejecución no mayor a 6 meses. Los postulantes deberán ser estudiantes de post grado o recientemente egresados (2011 en adelante) de la universidad. La investigación se considerará concluida cuando la tesis haya sido satisfactoriamente sustentada.

### IV) Presentación y selección de propuestas

Podrá participar cualquier investigador o estudiante recientemente egresado que forme parte de alguna institución asociada al CIES. Las propuestas serán canalizadas a través del representante de la institución en el CIES y deberán indicar si se dirigen al segmento de PM abierto, PM sobre temas priorizados por el Sector Público, PB o PT. En el anexo 2 se detalla el formato de presentación de proyectos. El anexo 3 presenta sugerencias para los planes de incidencia y el anexo 4 es el formato para introducir los datos del *curriculum vitae*. A continuación, se especifican las reglas para el proceso, aprobadas por el Consejo Directivo del CIES:

1. Sólo podrán presentar propuestas las instituciones asociadas que se encuentren al día en el pago de su cuota al 2012 al CIES.

---

<sup>1</sup> Se dará preferencia a los temas priorizados por el Sector Público que fueron remitidos al CIES conforme a lo especificado en la regla 4 de la sección IV de las presentes bases. El Consorcio invita a sus centros asociados a incorporar la perspectiva de género como tema transversal, allí donde sea pertinente. Como antecedente, se sugiere, adicionalmente, consultar el libro *La investigación económica y social en el Perú, 2004-2007: Balance y prioridades para el futuro*. El citado libro se puede descargar en <http://www.cies.org.pe/files/Libros-web/DyP40-La-investigacion-economica-y-social-en-el-Peru-2004-2007.pdf>. Además se sugiere revisar los trabajos predecesores de Roxana Barrantes y Javier Iguíñiz: *La investigación económica y social en el Perú, Balance 1999-2003 y prioridades para el futuro*, serie Diagnóstico y Propuesta 15, CIES-IEP-PUCP, diciembre de 2004; y el de Javier Escobal y Javier Iguíñiz: *Balance de la investigación económica en el Perú*, serie Diagnóstico y Propuesta 1, CIES, marzo de 2000, reimpresso en junio de 2002. Asimismo se sugiere revisar el estudio *Balance de la incorporación del enfoque de género en las investigaciones auspiciadas por el CIES*, elaborado por Jeanine Anderson y Janina León. Los interesados pueden también descargar los tres textos desde [www.cies.org.pe](http://www.cies.org.pe)

2. Las propuestas deberán ser presentadas según el formato especificado en el anexo 2. Las investigaciones deberán ser originales y deberán asegurar que exista un aporte nuevo al conocimiento del tema.
3. El CIES invita a los profesionales de las Ciencias Sociales que no son economistas a que también presenten propuestas en este concurso. De igual manera, el Consorcio sugiere incorporar el enfoque de género allí donde sea pertinente.
4. Por lo menos tres de los siete PM serán asignados a los temas priorizados por el Sector Público (ver anexo 1), siempre y cuando sobrepasen un umbral de calidad a criterio del Jurado.
5. Toda institución que gane un PM se obligará, en el convenio a ser suscrito con el CIES, a aportar una contrapartida equivalente a por lo menos US\$ 750, para financiar actividades orientadas a incidir en las políticas públicas.
6. Los investigadores postulantes a PB no deberán sobrepasar los 35 años de edad (nacidos en 1977 o después). No pueden participar los investigadores que hayan ganado, consecutivamente, un PB en los concursos 2010 y 2011.
7. Por lo menos dos de los siete cupos de PB serán asignados a los asociados de regiones o universidades públicas, siempre y cuando sobrepasen un umbral de calidad a criterio del Jurado.
8. Los PT están reservados para personas afiliadas a las instituciones asociadas al CIES que sean egresados recientes (2011 en adelante) de alguna universidad peruana. Los PT deben estar referidos a la carrera de economía u otra ciencia social y deben haber sido aprobados previamente por la autoridad competente de la universidad. Se asignarán los dos cupos a tesis de postgrado, sujetos a un umbral mínimo de calidad a criterio del jurado.
9. Se conformarán dos jurados, uno para los PM, y otro para los PB y los PT. Las propuestas de PM y PB serán presentadas manteniendo el anonimato del autor y la institución. Cada jurado evaluará las propuestas presentadas y decidirá el orden de mérito correspondiente. Los fondos serán asignados a las propuestas que ocupen los primeros lugares de acuerdo al orden que decida el jurado, teniendo en cuenta, además, las reglas enunciadas en los numerales 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.
10. El jurado utilizará tres criterios para la evaluación de las propuestas: a) calidad académica (claridad y viabilidad de los objetivos del proyecto, adecuación de la metodología, dominio de la bibliografía relevante); b) relevancia y pertinencia (grado de vinculación de la propuesta al marco de referencia, posibilidad de identificar recomendaciones de política y de un usuario interesado en ellas); y c) adecuación del plan de incidencia en políticas y/o asuntos de interés público. Las ponderaciones serán las siguientes: i) en el caso de los PM, el criterio “a” tendrá un peso de 50%, el criterio “b” 35% y el criterio “c” 15%; ii) en el caso de PB los criterios “a” y “b” tendrán un peso de 50% y 45% respectivamente, y el 5% restante de ponderación será asignado a las propuestas provenientes de universidades públicas o instituciones de fuera de Lima; y iii) en los PT los criterios “a” y “b” tendrán un peso de 70% y 30%, respectivamente.
11. Una institución sólo podrá ganar un máximo de un PM, un PB y un PT.
12. Un mismo investigador sólo puede recibir financiamiento para un solo proyecto es decir un PM, o un PB o un PT.

13. El PM mejor evaluado por el Jurado, entre los PM priorizados, no se contabilizará para efectos del cupo señalado en el numeral 12, ni 11.
14. No podrán presentarse los investigadores que no hayan entregado un informe final aprobado del concurso 2011 o años anteriores.
15. Los miembros del Consejo Directivo o de la Oficina Ejecutiva del CIES no podrán participar en el concurso.

#### **4.1) Jurados**

Los jurados de PM y de PB (que evaluará también la categoría de tesis) estarán integrados por 3 personas cada uno. No deberán trabajar en algún centro asociado al CIES, excepto el caso de profesores por horas. Se buscará que en los jurados participen economistas y profesionales de otras ramas de las Ciencias Sociales. Asimismo, se buscará la pluralidad en términos de escuelas de pensamiento.

#### **4.2) Calendario**

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| - Convocatoria:                            | lunes 16 de julio 2012           |
| - Cierre de plazo para recibir propuestas: | lunes 27 de agosto               |
| - Anuncio de ganadores:                    | a partir del martes 9 de octubre |
| - Premiación de ganadores:                 | en el Seminario Anual CIES 2012  |

## Anexo 1

### Temas priorizados por el sector público

- I. Banco Central de Reserva
- II. Ministerio de Economía y Finanzas
- III. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- IV. Ministerio del Ambiente
- V. Ministerio de la Producción
- VI. Presidencia del Consejo de Ministros
- VII. Ministerio de Agricultura
- VIII. Ministerio de Relaciones Exteriores
- IX. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- X. Ministerio de Educación
- XI. Ministerio de Salud
- XII. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- XIII. Ministerio de Energía y Minas
- XIV. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- XV. Gobiernos Regionales

## I. BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

### 1. Tema: Competencia entre AFP

Durante la década pasada los fondos administrados por las AFP han tenido un crecimiento importante, pasando de US\$ 2,7 mil millones en diciembre de 2000 (5,2 por ciento del PBI) a US\$ 30,1 mil millones en diciembre de 2010 (19,9 por ciento del PBI). A fines de 2010, el portafolio de las AFP estaba invertido de la siguiente manera: 16 por ciento en valores del sector público, 27 por ciento en títulos del exterior, 42 por ciento en títulos de empresas locales no financieras (bonos y acciones) y 15 por ciento en empresas financieras (depósitos, bonos y acciones). Sin embargo, la demanda por títulos se concentraba en valores con clasificaciones de riesgo AA o superior, los cuales representan más del 90 por ciento. A fin de mejorar las perspectivas de los futuros pensionistas y a la vez contribuir al desarrollo del mercado de capitales es necesario implementar medidas para mejorar la regulación y gestión de las AFP.

#### Subtemas

Subtema 1: Benchmark para la rentabilidad mínima. La existencia de una tasa de rentabilidad mínima obligatoria ligada al promedio de la industria distorsiona las políticas de inversión y competencia, al propiciar el “efecto manada” entre los administradores de fondos de pensiones. Las AFP invierten en portafolios virtualmente idénticos con el objetivo de evitar la penalidad que recaería sobre ellas si la rentabilidad alcanzada estuviera por debajo de la rentabilidad promedio del sistema. Al mismo tiempo, el “efecto manada” impide reconocer entre buenos y malos administradores, y de esta manera, no permite que los afiliados disciplinen el mercado. ¿Debería eliminarse la rentabilidad mínima? Si no se elimina, ¿debería cambiarse el “benchmark” de la rentabilidad mínima, para que deje de ser el promedio de la rentabilidad del sistema?

Subtema 2: Cobro de comisiones. Las comisiones basadas únicamente en el salario desestiman la competencia entre las AFP, debido a que sus ingresos se vuelven independientes de su desempeño, y perjudican principalmente a los afiliados jóvenes. ¿Debería cambiarse el régimen de comisiones de las AFP? ¿Cuál debería ser el nuevo régimen?

### 2. Tema: Mercado de capitales

El mercado de capitales peruano es pequeño y poco líquido. Si bien, en la última década, el alargamiento de la curva de referencia de los bonos soberanos ha contribuido al aumento de las emisiones del sector privado, el saldo de estas últimas es aún pequeño en términos del PBI y del tamaño del sistema financiero local. Para revertir este problema es necesario desarrollar propuestas tanto por el lado de la oferta, la demanda y de regulación.

Subtema 1: Capital de riesgo. Se requiere aumentar el volumen de inversión del sistema financiero dirigido a “capital de riesgo”, es decir, al financiamiento de nuevos emprendimientos. En el Perú sólo existen dos fondos de inversión de este tipo. Los fondos de capital de riesgo son considerados como uno de los pilares para la innovación y el consiguiente crecimiento económico. Asimismo, permiten una mayor diversificación del portafolio de los inversionistas institucionales. ¿cuál es el déficit de capital de riesgo en la economía peruana? ¿qué está limitando su cobertura? ¿cuál debería ser el rol del sector público en este tema?

Subtema 2: Portafolio de las AFP. Las AFP son los principales participantes del mercado de capitales, pero sus inversiones sólo se dirigen a activos de alta calificación. Las regulaciones de la SBS impiden que las AFP inviertan en acciones que tienen poca liquidez. En el 2010, sólo 37 acciones de las 200 listadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) cumplieron con los requerimientos impuestos por la SBS para ser inversiones elegibles. Tales restricciones hacen perder a los fondos valiosas oportunidades de inversión, restringen la competencia, y además son inconsistentes con el desarrollo del mercado de capitales. Las objeciones que podrían presentarse en el sentido de que dichas acciones son difíciles de valorizar y/o son más pasibles de manipulación de precios, no deberían llevar a la prohibición sino a un refinamiento de la supervisión y de las herramientas de valorización. ¿Qué cambios deberían darse en la supervisión para inducir a una mayor diversificación del portafolio? ¿Cómo es en otros países?

### 3. Tema: Microfinanzas ¿Cómo mejorar el acceso y el costo del financiamiento de las microempresas en el Perú?

En el Perú, se ha venido registrando un acceso creciente de las microempresas al crédito del sistema financiero y, si bien las tasas de interés han registrado una tendencia decreciente, aún se mantienen altas en términos relativos. De acuerdo a información de la SBS, entre el 2006 y 2010, un promedio de 140 mil microempresas anualmente han accedido a dicho crédito, lo que se explica principalmente por la mayor actividad de las entidades de microfinanzas.

En un contexto en que se registra un creciente dinamismo del sistema financiero para atender este segmento de mercado, el objetivo del trabajo es identificar qué medidas se deben dictar para consolidar este proceso para la mejora del acceso y de las condiciones de financiamiento a estas unidades productivas.

Subtema 1: Alternativas de promoción de la bancarización o captación de nuevas microempresas rurales del sistema financiero, en el contexto de rol subsidiario del Estado. ¿Fondos de garantía?

Subtema 2: Análisis de la experiencia de otorgamiento de créditos de las entidades microfinancieras a través de las agencias del Banco de la Nación en zonas no bancarizadas del país. ¿Medidas para consolidar este esquema de cooperación?

Subtema 3: Buen gobierno corporativo de las entidades micro-financieras, dada la próxima implementación de los acuerdos de Basilea. Por ejemplo, fortalecimiento de unidades de análisis de riesgos. ¿Existe un sistema de cajas municipales en el Perú?

Subtema 4: Nivel de endeudamiento de las microempresas frente a entidades reguladas y no reguladas (cooperativas y ONG). ¿Alcance de este problema? ¿Incorporación de las cooperativas y ONG, que otorgan créditos, en el ámbito de supervisión de la SBS?

### 4. Tema: Mercado Laboral

De acuerdo al Reporte de Competitividad Global, el Perú se encuentra en la 56° posición en el pilar correspondiente a la eficiencia del mercado laboral. Dentro de este pilar, los principales aspectos en los cuales el Perú debería mejorar son los procedimientos de contratación y despido (puesto 102°) y la rigidez del empleo (puesto 96°). Además, la legislación en el Perú es engorrosa y compleja, pues cuenta con numerosos regímenes laborales, los cuales ofrecen diferentes beneficios y costos tanto para el empleador como para el empleado.

Asimismo, la presencia de diversos costos no salariales genera gastos adicionales a los empleadores y a veces no satisfacen las necesidades de los trabajadores. Esto genera que un alto porcentaje de los empleados no tienen acceso a los beneficios otorgados por la ley. Asimismo, de acuerdo al INEI, el 43 por ciento de los empleados se encuentran subempleados, ya sea por horas (es decir, trabajan menos de lo que desean) o por ingresos (es decir, reciben menos dinero que el salario mínimo).

Por esta razón, para que en el Perú se pueda crear más empleo formal, es necesario reenfocar y simplificar la legislación laboral de tal manera que se encuentre un balance entre una mayor flexibilidad del mercado laboral y los derechos de los trabajadores de tal manera que se generen incentivos a la formalización y aumento de la productividad.

Subtema 1: Propuestas para flexibilización. ¿De qué manera se puede incrementar la flexibilidad del mercado laboral? ¿Cómo se pueden reducir los costos de despido y de contratación?

Subtema 2: Propuestas de simplificación. ¿Cómo se podrían reformular las contribuciones (AFP y ESSALUD) de tal manera que sigan cumpliendo su cometido pero no sean una traba a la formalización? ¿Es conveniente reformar la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) de tal manera que se asemeje a un seguro de desempleo? ¿Cuáles son las mejores prácticas en este tema? ¿Cómo garantizar la protección sin generar incentivos perversos?

Subtema 3: Propuestas de formalización. ¿Cuáles son los principales factores que atentan contra la formalización del mercado laboral? ¿Qué esquemas se podrían implementar de tal manera que a las empresas les resulte económicamente rentable ser formales? ¿Cómo se podrían implementar estas propuestas? ¿Cuánto afecta el incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV) al nivel de empleo informal y subempleo? ¿Cuánto afecta un incremento de los costos no salariales al nivel de empleo informal y subempleo?



## II. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### POLÍTICA MACROECONÓMICA

**1. Tema: Impacto de la política fiscal sobre la actividad económica de acuerdo con la posición del ciclo económico**

La política fiscal podría ser más efectiva en la tarea de mitigar recesiones y menos efectiva al intentar atenuar periodos de boom. Paralelamente, podría ser incluso mucho menos efectiva si la expansión es prologada y más efectiva aún si la recesión es corta. Lo anterior tendría sustento en la medida que, durante las recesiones (expansiones) las restricciones de liquidez por parte del sector privado son mayores (menores), con lo cual es probable que los canales de propagación y transmisión de la política fiscal se vean afectados.

**2. Tema: Instrumentos de política fiscal con mayor efectividad según la fase del ciclo económico**

Tanto por el lado de ingresos fiscales como del gasto público, la política fiscal puede generar importantes impactos, sin embargo, los canales de transmisión de los mismos podrían sufrir cambios de acuerdo a la fase del ciclo en que se encuentre la actividad económica, implicando con ello que los efectos de los instrumentos de política fiscal tengan impactos asimétricos en el ciclo económico. En ese sentido, durante procesos de contracción, el instrumento de mayor impacto sobre la actividad económica podría ser el gasto público debido a que se ejecuta con mayor rapidez que una reducción en la tasa impositiva; mientras que, un incremento en tasa impositiva podría atenuar la demanda interna con mayor efectividad durante procesos de expansión prolongados.

**3. Tema: Rezagos de la política fiscal dependiendo de la fase del ciclo económico**

La política fiscal presenta cierta inercia debido a la natural demora de la demanda en absorber la totalidad del choque fiscal aplicado (que en el caso de una expansión fiscal se puede relacionar a las restricciones institucionales que generan retrasos en la ejecución presupuestal). Sin embargo dicha inercia puede diferir de acuerdo a la fase de ciclo en que se encuentre la economía, esto es, durante procesos recesivos una expansión fiscal podría demorar mucho más en ser absorbida totalmente por la demanda debido a problemas en los canales crediticios; mientras que, en un escenario de expansión de la actividad económica los canales de crédito impulsarían rápidamente la demanda, con lo cual los rezagos podrían no ser muy largos.

**4. Tema: Heterogeneidad del multiplicador de acuerdo a la cobertura institucional (Gobierno Nacional, Gobierno Central, Gobierno General)**

Tomando en cuenta: (i) la creciente importancia de los gobiernos regionales y locales en la asignación de recursos públicos, (ii) la cercanía de los gobiernos subnacionales a los agentes económicos más vulnerables a escenarios de contracción y (iii) las restricciones institucionales que han generado que durante ciertos periodos la ejecución del gasto se encuentre por debajo de lo previsto, es necesario un análisis más detallado sobre la efectividad de la política fiscal, y en particular sobre el multiplicador fiscal en estos niveles de gobierno. En ese sentido, es de vital importancia analizar si el multiplicador del gasto difiere de acuerdo al nivel institucional que ejecuta la partida presupuestal asignada.

### ECONOMÍA INTERNACIONAL COMPETENCIA Y PRODUCTIVIDAD

**1. Tema: Instrumentos financieros en emprendedurismo tecnológico: incubadoras, startups, fondos binacionales, fondos de capital de riesgo**

La inversión en iniciativas de innovación, y en general la inversión de riesgo, es un campo poco desarrollado en el Perú. Es necesario evaluar si las condiciones para iniciar este tipo de actividades están presentes en el Perú. Asimismo, si la experiencia de países como Israel y otros en este campo es factible de adaptar a las políticas públicas peruanas.

**2. Tema: Instrumentos de Política Pública en Ciencia y Tecnología**

En el Perú, la política de CTi ha estado básicamente restringida a la acción de las universidades públicas e institutos de investigación públicos, además de intervenciones relativamente limitadas a través del CONCYTEC. Sin embargo, las carencias presupuestales (un estudio reciente de Mario Bazán y Fernando Romero ubica la inversión pública en I+D en

apenas 0.08% del PBI) y la rigidez administrativa del Estado no han generado los incentivos para generar conocimiento, en menor grado aún para potenciar las externalidades de la investigación hacia la productividad. Los esfuerzos recientes en instrumentos de demanda como el FINCyT, FIDECOM e INCAGRO aún no están lo suficientemente institucionalizados.

Para mejorar la situación es necesario primero calcular los retornos de la actividad en CTi, de modo que se pueda evaluar mejor las posibles acciones y los instrumentos de política que deben introducirse en el Perú.

**3. Tema: Instrumentos y evaluación de capacitación laboral (formación para el trabajo) técnico-productiva en el país**

El crecimiento de la economía peruana y el desarrollo alcanzado en los últimos años por nuestro país, ha llevado a que en algunos sectores se empiezan a presentar necesidades de carreras y oficios de formación técnica que no están siendo satisfechas desde los recursos humanos del país. Es muy probable que este fenómeno se acentúe en el futuro si es que no se toman desde los sectores públicos y privados acciones correctivas estratégicas concertadas.

Es necesario verificar si los retornos de la educación técnica están reflejando efectivamente este desbalance. ¿Se están generando los incentivos salariales para reducir a futuro esta brecha? También es necesario analizar si existen otras barreras o limitaciones que impidan que las señales de salarios mejoren la asignación de recursos a la capacitación.

**4. Tema: Estudios de Economía Urbana: Determinantes para el crecimiento de las ciudades al interior del país**

En nuestro país no existen estudios que expliquen las razones de la localización de la población y las actividades económicas en ciudades o regiones, y las políticas que afectan la localización económica en el espacio regional teniendo en consideración las ventajas competitivas y comparativas entre ellas. En particular, el interés recae en estudios de las ciudades de Trujillo, Arequipa e Ica inicialmente.

**5. Tema: Cálculo de la productividad de los sectores agrario y manufactura en el país (2000-2010)**

Determinar la relevancia de los recursos naturales, el capital humano y las TIC, así como de la asignación sectorial del capital. Otro objetivo debe ser determinar si la contribución del capital humano, o de las TIC, han sido relevantes para sustentar el crecimiento en ganancias de productividad sostenibles.

**6. Tema: Regulación ambiental por incentivos de las industrias extractivas (pesca, minería y forestal)**

La actual legislación ambiental en el Perú presenta distintos dispositivos de reducción de externalidades negativas sobre el medio ambiente, producto de las actividades productivas del país. A pesar de que, actualmente, este marco regulatorio ha sido diseñado para limitar los impactos negativos de las actividades productivas no ha llegado a alcanzar el máximo de eficiencia. En este sentido, la teoría de regulación ha demostrado que la regulación por incentivos, la cual condiciona recompensas o penalidades de acuerdo a alguna medida del desempeño de las empresas, podría ser un modelo efectivo de regulación. Por tal, se debe evaluar la viabilidad de aplicación de este sistema en las actividades de extracción nacional como pesca, minería y forestal.

## **DESCENTRALIZACIÓN FISCAL Y ASUNTOS SOCIALES**

**1. Responsabilidades de gasto sub-nacional**

Analizar las responsabilidades de gasto asignadas a los gobiernos sub-nacionales en el actual esquema de relaciones fiscales intergubernamentales identificando si existe la existencia de duplicidad de esfuerzos con el consiguiente desperdicio de recursos que ello implica, la subcobertura y los conflictos inter-jurisdiccionales. La política pública requiere de estos hallazgos para proponer un esquema de distribución de funciones y competencias más idóneas clarificando la delimitación de las responsabilidades de cada nivel, que permita alcanzar resultados más eficientes, en términos de provisión de bienes y servicios públicos a escala regional y local.

A nivel de inversión pública interesa conocer las brechas de infraestructura social y productiva por cada región. Esto constituye una guía para alinear las inversiones a sectores donde exista mayores retornos sociales y, en consecuencia, mayor incidencia en la lucha

contra la pobreza. Del mismo modo, interesa conocer los problemas de operación y mantenimiento de las inversiones.

## **2. Performance de las Transferencias Fiscales Intergubernamentales**

Eficacia y eficiencia de las inversiones en el nivel sub-nacional, donde se concentra la mayor parte de este gasto, incluyendo los factores que limitan la ejecución como la ausencia de capacidades técnicas y administrativas, la falta de articulación intergubernamental y entre gobiernos de un mismo nivel.

Conocer cuál es la contribución de la inversión pública en el crecimiento regional; las brechas sociales y de fomento productivo entre territorios.

A nivel de transferencias corrientes no se ha identificado las necesidades regionales y el costeo de los servicios considerando las especificidades regionales que permitan asignar estos recursos en base a las brechas fiscales de los territorios para lograr objetivos de convergencia regional, considerando que el principal objetivo del gobierno actual es el crecimiento con equidad.

Evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas sub-nacionales, especialmente de las circunscripciones dependientes de actividades relacionadas a las industrias extractivas, a shocks no esperados en los precios de los *commodities*.

## **3. Análisis de políticas públicas para mejorar la distribución del ingreso**

Determinar qué políticas de corto, mediano y largo plazo son necesarias poner en marcha para mejorar la distribución del ingreso en el Perú. En los últimos 10 años se puede observar que la pobreza se ha reducido fundamentalmente por efecto del crecimiento económico. En ese sentido, es preciso repensar las políticas públicas de modo que el componente de distribución del ingreso, comience a tener una mayor participación en la lucha contra la pobreza.

## **4. Sistematización de experiencias exitosas de la lucha contra la pobreza rural**

La pobreza en zonas rurales continúa siendo alta (56,1% y 20,5% en pobreza y pobreza extrema respectivamente al 2011). Es probable que si hay localidades que han cambiado sustantivamente lo han hecho sobre la base de cambios simultáneos en capacidades productivas, disponibilidad de recursos y facilidades de negocios, cambios en actitudes y comportamientos de las personas, generados por los estímulos o incentivos.

## **5. Opciones y límites del fomento al desarrollo productivo rural**

Desde inicios de los años 90 la cooperación internacional propone, promueve e implementa programas y proyectos productivos (Por ejemplo MARENASS, Corredor Puno-Cuzco, Sierra Sur, FEAS, etc). Estas experiencias deben ser evaluadas, y determinar cual o cuales de ellas permite un escalamiento a nivel local, regional o si es posible nacional de forma que se pueda implementar o general como política pública.

## **6. Movilidad social y pobreza**

La ENAHO viene proveyendo de información valiosa de la submuestra Panel que puede permitir evaluar las razones de la movilidad social de los hogares.

## **7. Articulación e integralidad de la política social: Complementariedad del gasto social y del gasto en programas sociales**

Los recursos de los programas sociales no se gastan en forma sinérgica y no mejoran las condiciones sociales del país. Por su parte el gasto social tampoco se articula a las intervenciones específicas que proponen los programas sociales. Por tanto los efectos esperados serán limitados. Se requiere un estudio que diseñe y articule una política social integral y consistente.

## **COMPETITIVIDAD**

### **1. Impacto de instrumentos fiscales para el fomento de la innovación en el Perú**

Analizar el impacto de posibles deducciones, créditos, exoneraciones, tanto en eficiencia para fomentar la inversión de las empresas en la innovación, como en la recaudación, en la eficacia del uso de recursos públicos, entre otras variables.

2. **Retornos de la formación de talentos para la innovación**  
Se requiere medir los retornos de invertir en un sistema de becas de calidad en ciencias e ingeniería o los costos de no hacerlo, dado que formar talentos toma tiempo y muchas veces no se ve tan claro los réditos de invertir en la formación de un talento.
3. **Regulaciones y mecanismos de atracción de talentos y de aceleración de transferencia tecnológica**  
Analizar los tipos de políticas públicas involucradas: flexibilidad migratoria, flexibilidad laboral?, mecanismos para atraer inversión en CTI, etc..
4. **Medición de sistemas de incentivos para mejora de eficiencia de riego y asignación de derechos para el uso eficiente del agua**
5. **Identificación e impacto de infraestructuras de producción, transporte y distribución que se requieren en el futuro para asegurar recursos energéticos para el país**
6. **Evaluación de la matriz energética sostenible en los próximos años (mix gas-hidro, biocombustibles, energías renovables).**

## **INGRESOS PÚBLICOS**

1. **Evaluar la progresividad del Sistema Tributario**  
Realizar el análisis a nivel de deciles, que permita determinar la actual progresividad/regresividad de impuestos seleccionados.
2. **Tributación Ambiental**  
En Tributación Ambiental, evaluar las nuevas tendencias sobre su regulación en otros países y la utilización de los ingresos que generan, a fin de evaluar su viabilidad en nuestro Sistema Tributario Nacional. Así como la aplicación de criterios de nocividad y externalidades negativas en la imposición a los consumos específicos (combustibles) y su incidencia en los indicadores macroeconómicos a fin de mantener la estabilidad macroeconómica.
3. **Tratamiento Tributario a las MYPES**  
Revisión de la legislación y problemática en el Perú y otros países de la Región, analizando las características particulares de estas empresas, y propuesta de regulación de esquema tributario y la viabilidad de su implementación en el país y su efecto fiscal.

## **POLÍTICA DE INVERSIONES**

1. **Comportamiento del Gasto de Inversión Pública**  
En los últimos años la tasa de crecimiento del PBI de la economía peruana ha sido medianamente aceptable, sin embargo, surgen preguntas sobre la sostenibilidad del mismo a mediano y largo plazo. Razón por la cual, el problema para los responsables de la gestión de la inversión pública es: determinar el tamaño de la inversión -infraestructura, investigación, extensión y otros-, que permita garantizar este nivel de crecimiento. Conocer y/o estimar la magnitud de las necesidades de inversión pública en infraestructura (riego, transporte, saneamiento, comunicaciones y energía) y en materia de ciencia, tecnología e innovación, es muy importante, pues ayudará mucho en la priorización, distribución y ejecución de recursos públicos en los diferentes regiones del país. Por todas estas consideraciones, es preciso elaborar aproximaciones sobre:
  - La evolución de la inversión pública en infraestructura de transporte, telecomunicaciones, energía, saneamiento y riego, período 2001-2012.
  - Análisis de la evolución de la inversión pública en salud, educación y nutrición, período 2001-2012.
  - Análisis de la evolución de la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación por regiones, período 2001-2012.
  - Análisis de la evolución de la inversión privada en ciencia, tecnología e innovación, período 2001-2012.
  - Determinar los requerimientos de inversión pública y privada en investigación y desarrollo en el Perú, 2012-2025.
  - Evaluación de esquemas de financiamiento en ciencia, tecnología e innovación.

## 2. Impacto de la Inversión Pública

En la última década, la inversión pública como porcentaje del PBI se ha incrementado significativamente, pues, aumenta desde 3.1% en 2001 hasta 5.9% en el 2011. No obstante este incremento significativo de la inversión pública, no existe estudios y/o evaluaciones que muestren los resultados o impactos de ellas en el bienestar de la población. Por lo expuesto, es preciso realizar estudios que ayuden medir la contribución de la inversión pública en el crecimiento económico y la disminución de las desigualdades intra e interregionales en el país. Igualmente, sería valioso realizar estudios microeconómicos para identificar las diferentes vías a través de las cuales la inversión pública contribuye en la reducción de la pobreza en los diferentes ámbitos del país. En tal sentido, las áreas de interés son las siguientes:

- Sistematización de experiencias exitosas de inversión pública en salud, educación y nutrición.
- Evaluación de impacto del gasto público en formación de capacidades e infraestructura productiva.
- Evaluación de impacto del gasto público en ciencia, tecnología e innovación.
- Impacto de la inversión pública en el crecimiento, la desigualdad y a pobreza, 2001-2012.
- Impacto de la inversión pública en la convergencia regional, 2001-2012.
- Estimación de los efectos de la inversión pública en educación, mediante el uso de técnicas cuasi experimentales (diferencias en diferencias, matching, variables instrumentales, etc.) en variables de cobertura (matrícula) y logro educativo (rendimiento, repetición, etc.), diferenciados por nivel educativo (inicial, primaria, secundaria), nivel de gobierno a cargo de la ejecución de la inversión; entre otros.

## 3. Metodologías

La Dirección General de Políticas de Inversión Pública (DGPI), es la más alta autoridad técnica normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública, en merito al cual, tiene atribuciones para declarar la viabilidad de los proyectos de inversión pública, cuya fuente de financiamiento sea operaciones de endeudamiento u otra que conlleve el aval o garantía del Estado. La DGPI, en propósito de mejorar la calidad de la inversión pública y lograr alcanzar sus objetivos, elabora y aplica un conjunto de principios, normas técnicas, métodos y procedimientos para la formulación, evaluación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública. En ese propósito la DGPI, esta en permanente búsqueda de nuevas metodologías de identificación, formulación y evaluación de proyectos en áreas tales como energía, salud, saneamiento, riego, ciencia, tecnología e innovación. En tal sentido, considera relevante realizar aproximaciones en:

- Propuesta de análisis costo-beneficio para la realización de un proyecto de inversión bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP),
- Metodología de evaluación ex post de un proyecto de inversión bajo el esquema de APP
- Evaluaciones de impacto de intervenciones públicas vinculadas con inclusión social
- Articulación territorial de la inversión pública.
- Estimación del valor social del tiempo para diferentes grupos poblacionales a nivel nacional y departamental.
- Diseño de indicadores que aseguren las sostenibilidad económica en los proyectos de electrificación rural.

## MERCADOS FINANCIEROS, LABORAL Y PREVISIONAL PRIVADO

Barreras/limitantes para la Inclusión Financiera: mecanismos/instrumentos para superarlas.  
Determinantes de la morosidad de las microfinancieras: stress test de su cartera crediticia.  
Estudio del costo del crédito de las microempresas: espacios para reducir las tasas de interés.  
Sobrendeudamiento en el sistema financiero: impacto de las medidas de regulación prudencial.  
Como generar incentivos para que las PYME puedan financiarse a través del mercado de valores.

### III. MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

#### TURISMO

**1. Tema: Estudio sobre el impacto económico del turismo interno en el sector turismo**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), consciente de la importancia que tiene la actividad turística para el país y en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Nacional de Turismo y en el marco de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), realizó la Encuesta Nacional de Viajes de los Residentes (ENVIR), entre abril 2007 - marzo 2008. La finalidad de dicho estudio fue conocer las características de los viajes por turismo interno, así como conocer el flujo de turismo y el excursionismo internos, para la toma de decisiones del gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, que contribuyeron en la elaboración de los planes estratégicos de desarrollo de la actividad turística a nivel nacional.

La Encuesta Nacional de Viajes de los Residentes (ENVIR), fue la primera investigación especializada en turismo interno, con información a nivel nacional y departamental de las zonas urbanas del Perú.

Según el estudio de Cuenta Satélite de Turismo realizada por el MINCETUR se conoce que aproximadamente el 60% del consumo turístico proviene del turismo interno, de allí su importancia en conocer el comportamiento del turismo interno mediante estudios directos.

Subtema 1: Evaluación de los feriados largos.

Los feriados largos se programan con la finalidad de estimular el desarrollo de la actividad turística, en especial el turismo interno en nuestro país, al disponer de un mayor número de días libres continuos. Esta iniciativa se dirige fundamentalmente al sector público y puede hacerse extensiva a la actividad privada que desee acogerse, bajo la modalidad de compensar las horas de trabajo en las jornadas laborales de los días previos o subsiguientes a las fechas declaradas feriado.

Al respecto se han realizado evaluaciones del flujo turístico movilizado durante los fines de semana largo, la misma que requiere la implementación de investigaciones especializadas para su determinación en forma directa.

**2. Tema: Estudio sobre el número de productores de artesanías en el Perú y el impacto económico de la producción y comercialización de artesanías en la economía peruana.**

En el año 2001 se elaboró el primer Diagnóstico de la Artesanía Peruana, en base a determinación del universo inicial de artesanos obtenido de los padrones y registros de las ex Direcciones Regionales de Industria y Turismo así como del Registro Unificado del año 1998.

En el año 2008 se implementó el Registro Nacional del Artesano a cargo de la Dirección Nacional de Artesanías del MINCETUR, la misma que ha logrado registrar hasta la fecha a 23 mil artesanos.

En el año 2011 con el estudio de la Cuenta Satélite de Turismo (CST) 2007 se mejoró la medición considerando que la producción de artesanías se desarrolla en los hogares, calculándose para ese año 34 mil artesanos dedicados a la producción turística.

Al ser una actividad generadora recursos para el país tiene un impacto económico en el empleo, debido a que numerosas familias se dedican a esta actividad. Por esta razón es necesario implementar estudios especializados que contribuyan a la determinación del número real de artesanos y su impacto económico en términos de PBI y empleo.

Subtema 1: Estudio de la Oferta de Artesanías en el Perú

El estudio permitirá conocer la realidad del artesano y su impacto en la economía del país, en ese sentido se hace necesario realizar un estudio dirigido a productores de artesanías a nivel nacional, en los principales departamentos productores tales como: Cusco, Lima, Piura, Arequipa, Ayacucho, Puno, Lambayeque, Ica, La Libertad, Ucayali, Cajamarca, Puno y Huancavelica.

El estudio también permitirá conocer los niveles de producción, gastos en insumos, número de personas empleadas, salarios percibidos, así como el número de familiares integrados en su producción.

Subtema 2: Estudio de la Demanda de Artesanías en el Perú.

Se requiere conocer el destino de la producción de artesanías, por lo que es indispensable un estudio especializado dirigido a los comercializadores de artesanías, en los principales departamentos comercializadores tales como: Cusco, Lima, Piura, Arequipa, Ayacucho, Puno, Lambayeque, Ica, La Libertad, Ucayali, Cajamarca, Puno y Huancavelica.

Este estudio permitirá conocer los productos demandados por los turistas extranjeros y por los turistas nacionales, así como evaluar los niveles de producción dirigidos a las exportaciones. Dicho estudio también permitirá incrementar la demanda de artesanías en el Perú.

### **3. Tema: Estudio sobre el impacto económico de las inversiones turísticas en la economía peruana**

Durante el período 2005-2011 la llegada de turistas internacionales al Perú se incrementó a un ritmo de 8% promedio anual. Al concluir este año se espera la llegada de 2 740 209 turistas internacionales (+8,8% con respecto al año anterior).

En ese sentido, para satisfacer la demanda creciente del sector turismo el Perú necesita mejorar y fortalecer la oferta turística en las actividades de hospedaje, restaurantes, transporte terrestre de pasajeros, transporte aéreo de pasajeros, transporte acuático de pasajeros, agencias de viajes, entre otras actividades relacionadas al turismo.

Por el lado del sector público se conocen las inversiones programadas y ejecutadas, pero por el lado del sector privado amerita realizar una investigación de manera directa a los operadores de turismo, a fin de conocer las inversiones realizadas en los últimos años y las expectativas de inversiones en el país, lo cual estaría demostrando que existe confianza en el desempeño de la gestión gubernamental.

## **COMERCIO**

### **1. Tema: Estimación y Categorización del Empleo Exportador en la economía peruana**

El estudio deberá estimar el empleo exportador directo (cantidad de empleos de las empresas que realizaron envíos al exterior y que es posible atribuir directamente al proceso exportador), así como el empleo exportador indirecto e inducido en la economía peruana, durante el periodo 2004-2011. El estudio deberá emplear información muestral representativa de las empresas del sector exportador, así como la información de la tabla insumo-producto de la economía peruana, en términos del nuevo año base de las cuentas nacionales (2007).

Asimismo, el estudio deberá categorizar el empleo exportador total en términos de:

- a. Su participación en el empleo total.
- b. Su distribución por rama de actividad económica, es decir, según la clasificación sectorial empleada por SUNAT-BCRP (i.e., Tradicional/No Tradicional y rubros asociados).
- c. Su distribución por género.
- d. Su distribución por ubicación geográfica (i.e., regiones).
- e. Su distribución por destino de las exportaciones.
- f. Su distribución por nivel de calificación.
- g. Su distribución por tamaño de empresa (i.e., micro, pequeña, mediana, grande).

Por otro lado, el estudio deberá estimar los salarios promedio del sector exportador en el periodo 2004-2011, y determinar su categorización en términos de:

- a. Su comparación con los salarios promedio de otros sectores no exportadores de la economía.
- b. Su distribución por rama de actividad económica/clasificación sectorial.
- c. Su distribución por género.
- d. Su distribución por ubicación geográfica (i.e., regiones).
- e. Su distribución por destino de las exportaciones.

- f. Su distribución por nivel de calificación.
  - g. Su distribución por tamaño de empresa (i.e., micro, pequeña, mediana, grande).
2. **Tema: Evaluación del Impacto Fiscal Neto del TLC Perú-EEUU y el TLC Perú-China**  
El estudio deberá estimar el impacto fiscal neto de la entrada en vigencia de los TLC con EEUU y con China sobre un horizonte de diez años (2009<sup>2</sup>-2018 para el caso de EEUU y 2010<sup>3</sup>-2019 para el caso de China), empleando un modelo de equilibrio general computable dinámico.

Si bien es cierto que la liberalización comercial supone una reducción en la recaudación arancelaria proveniente de la desgravación aplicada a nuestras importaciones como impacto de corto plazo, en el mediano y largo plazo la liberalización comercial está asociada a la generación de nuevas inversiones, así como a una mayor producción en el sector exportador (y sectores asociados) y a un incremento en la demanda de importaciones, por lo que puede también estimarse el impacto neto de mediano/largo plazo sobre la recaudación de impuesto a la renta e impuesto general a las ventas.

3. **Tema: Protección Efectiva en la industria peruana**

El proceso de apertura comercial de Perú se inició en la década de los noventa, cuando su promedio arancelario se encontraba alrededor de 66%. Las políticas de estabilización y ajuste estructural aplicadas en ese momento tuvieron como objetivo crear las bases para reinsertar al país en el sistema financiero internacional y restablecer el orden macroeconómico. Los resultados en el sector externo se evidencian en la liberalización arancelaria y en la reforma comercial emprendida a través de la suscripción de una red de acuerdos comerciales con nuestros principales socios. Como resultado, en los últimos diez años, el arancel promedio pasó de 13,5% en el 2001 a 3,2% en el 2011, mientras que el arancel efectivo pasó de 10,9% a 1,2%.

Subtema 1: Protección Efectiva Arancelaria

La reducción arancelaria busca incentivar una mejor asignación de recursos e incrementar la productividad y competitividad de la industria nacional mediante la rebaja de sus costos. En el 2011, el 55,6% de nuestro universo arancelario contaba con un arancel de 0%, lo que representó el 76% del total de las importaciones ese año (100% de las importaciones de bienes de capital y 82% de las importaciones de materias primas y productos intermedios). Por tanto, el objetivo del estudio consiste en determinar el impacto de los cambios arancelarios de los últimos diez años sobre la protección de la industria nacional. Una industria está protegida si el arancel efectivo neto sobre la industria en relación con los aranceles sobre insumos transables y no transables utilizados en el proceso productivo, permite generar un mayor valor agregado sobre los bienes finales de esa industria.

Subtema 2: Protección Efectiva No Arancelaria

La protección de la industria nacional no sólo depende de la política arancelaria sino, además, de la política tributaria, política comercial e industrial, donde destacan la creación de zonas francas, el establecimiento de acuerdos de inversión y cooperación técnica y la negociación de acuerdos de libre comercio, entre otros. Por tanto, el objetivo del estudio consiste en incorporar el impacto de las políticas antes mencionadas en la medición de la protección efectiva de la industria nacional.

---

<sup>2</sup> Año de entrada en vigencia del TLC Perú-EEUU.

<sup>3</sup> Año de entrada en vigencia del TLC Perú-China.



## IV. MINISTERIO DEL AMBIENTE

### CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

#### 1. Tema: Diversidad biológica

El Perú es uno de los 17 países megadiversos en el mundo, teniendo 84 de las 104 zonas de vida del planeta. En concordancia con los lineamientos del Convenio sobre Diversidad Biológica, el Perú asume una serie de responsabilidades para proteger y conservar la diversidad biológica. En ese sentido, elaboró y aprobó su Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, como su principal instrumento de planificación en esta materia, para asegurar el cumplimiento e implementación del citado convenio. Para permitir la implementación de esta estrategia, es necesario desarrollar actividades, sobre propuestas específicas, que permitan incidir en las líneas de trabajo de todos los sectores, de manera transversal.

##### Subtemas

Subtema 1: Conservación de la diversidad biológica. Al 2004, se categorizaron especies amenazadas de fauna silvestre: 65 mamíferos, 172 aves, 26 reptiles y 38 anfibios. Al 2006, se categorizaron especies amenazadas de flora silvestre: 404 de la familia Pteridofitas, gimnospermas y angiospermas, 332 de la familia Orchidaceae y 41 de la familia Cactaceae. En ese sentido, existe una necesidad de contar con información más actualizada y de mejor calidad sobre la categorización de nuevas especies amenazadas, pero además, promover la importancia de las especies como indicadoras del bienestar de los ecosistemas, para la conservación de los ecosistemas frágiles, y resaltar el impacto de la introducción de especies exóticas en la diversidad biológica de los ecosistemas.

Subtema 2: Recursos genéticos. El Perú posee una alta diversidad genética (variación de los genes dentro de las plantas, animales y microorganismos), siendo uno de los centros mundiales más importantes de recursos genéticos. Sin embargo, la información disponible es parcial, sectorizada, y heterogénea, de tal modo que no es posible emitir un diagnóstico nacional sobre su estado ni tampoco definir medidas concretas para promover su conservación y sobre todo, su aprovechamiento sostenible. En ese sentido, es de particular interés iniciar actividades para la evaluación de recursos y flujos genéticos de plantas nativas del país, desarrollar y evaluar técnicas de conservación de semillas, evaluar la variabilidad genética de especies con potencial económico, y transformar variedades similares de especies cultivadas con propósitos de mejora de la producción, la calidad del producto y la resistencia a factores adversos bióticos y abióticos.

#### 2. Tema: Aprovechamiento de los recursos naturales

El país tiene una importante capacidad y gran potencial para aprovechar eficientemente, y a través del desarrollo de actividades económicas sostenibles, sus recursos naturales. Sin embargo, a pesar de la dotación de recursos que dispone el país y los diversos esfuerzos desarrollados para lograr este aprovechamiento sostenible en los últimos años, el deterioro de los recursos naturales constituye una importante preocupación.

##### Subtemas

Subtema 1: Ecología de sistemas productivos. Se requiere evaluar la ecología y estructura de ecosistemas productivos tradicionales, los conocimientos tradicionales para el aprovechamiento sostenible de recursos naturales, la conservación *in situ* de la agrobiodiversidad, y la relación entre la presencia de comunidades bióticas en el suelo y su productividad. Asimismo, es necesario desarrollar y adaptar alternativas tecnológicas en sistemas agrícolas, pecuarios y forestales para el manejo integrado de cultivos orgánicos, así como desarrollar y evaluar tecnologías limpias para el aprovechamiento de recursos naturales en agricultura orgánica, ecología y agroforestería.

Subtema 2: Valoración económica del patrimonio natural. Se requiere evaluar el valor ecológico de los ecosistemas, el stock de carbono en pasturas y humedales, y los índices bioclimáticos que pueden ser aplicados a los sistemas ecológicos. Asimismo, es necesario evaluar y valorar el potencial hídrico de los humedales y, en general, los servicios ambientales con fines de compensación. Adicionalmente, existe actualmente falta de información sobre el tamaño mínimo que deben de tener las muestras de evaluación para los

inventarios y valoraciones del potencial de la diversidad de flora y fauna por tipo de ecosistema, así como sobre el valor económico por tipo y categoría del servicio ambiental en cada uno de los ecosistemas. Asimismo, es necesario también, dada la importancia que actualmente ha cobrado la minería para el desarrollo del país y los conflictos originados alrededor de ella, que se realicen acciones de valoración de los servicios ecosistémicos del corredor minero. Finalmente, hay una urgente necesidad de identificar y aplicar metodologías de valoración económica de los servicios ecosistémicos de regulación y apoyo para el control biológico, el hábitat de especies y el mantenimiento de la diversidad genética.

Subtema 3: Biocomercio. Las exportaciones de productos orgánicos entre 1999 y el 2006, experimentaron un crecimiento lento durante aquel periodo. Sin embargo, en los años siguientes éstas se incrementaron en 60 %, siendo los principales mercados Europa y Norteamérica. Durante el año 2009, el Perú exportó en productos orgánicos, aproximadamente US\$ 225 millones, siendo los principales mercados Europa, Estados Unidos y Japón. Dado ello, se reconoce el importante crecimiento que ha experimentado el biocomercio en el país, principalmente en los últimos diez años. Sin embargo, el comercio y la competitividad relacionados con la gran biodiversidad y sus productos naturales enfrentan problemas tales como la falta de una plataforma económica asociada a nuestra condición megadiversa y vulnerable, una regulación insuficiente o contradictoria que desalienta su desarrollo, una limitada sostenibilidad de largo plazo de los negocios internacionales en el país, el desconocimiento del impacto ambiental de las cadenas de valor productivas y la ausencia de mecanismos y regulaciones para la internalización de los costos o beneficios ambientales generados por tales cadenas de valor.

### **3. Tema: Minería y Energía**

El Perú es un país con gran potencial en recursos mineros metálicos y no metálicos, siendo el primer productor de plata y segundo de cobre a nivel mundial, y primer productor de oro, zinc, estaño, plomo y molibdeno en América Latina. La actividad minera en el país, entre 1998 y el 2008 se incrementó en 132,2 %, siendo la producción no metálica la de mayor incremento. Sin embargo, siendo la actividad minera la principal contribuyente al PBI nacional, históricamente ha sido reconocida como la que mayores pasivos ambientales ha generado, que constituyen riesgos permanentes y potenciales a la salud de la población, al ecosistema circundante y la propiedad.

Por su parte, la Política Energética Nacional del Perú 2010-2040, se sustenta en conceptos de desarrollo sostenible y en el marco jurídico nacional, y enfatiza aspectos tales como la promoción de la inversión privada, la minimización de los impactos sociales y ambientales, la promoción de la eficiencia energética y el desarrollo de las energías renovables a nivel local, regional y nacional. Sin embargo, aún es necesario mejorar los estándares ambientales y sociales de las actividades energéticas y fomentar el uso de tecnologías limpias y la eficiencia energética, en el marco del diseño de una nueva matriz energética.

#### **Subtemas**

Subtema 1: Minería. En función a lo señalado, es necesario evaluar y desarrollar tecnologías limpias en la actividad minera, que permitan minimizar los riesgos e impactos ambientales. Asimismo, existe un particular interés en evaluar los impactos de la minería en Áreas Naturales Protegidas, principalmente en relación a la estabilidad geodinámica por el uso de explosivos.

Subtema 2: Energía. El Ministerio del Ambiente, en cumplimiento de sus funciones como Autoridad Nacional Designada del Mecanismo de Desarrollo Limpio, está interesado en realizar la evaluación del potencial de recursos naturales renovables para su aprovechamiento como energías alternativas, el desarrollo de tecnologías para la generación de biocombustibles, energías renovables y gas metano derivado de rellenos sanitarios, y el desarrollo y evaluación de tecnologías para la eficiencia energética.

### **4. Tema: Bosques**

Más de la mitad del territorio nacional está cubierto por bosques. Con un estimado de 72 millones de hectáreas de bosques, el Perú posee la segunda extensión más grande de bosque en Sudamérica y la novena en el mundo. El reto para su conservación está vinculado a reducir la tasa de deforestación y a controlar la tala ilegal.

## Subtemas

Subtema 1: Manejo de bosques. Es necesario evaluar las especies comerciales y potenciales maderables y no maderables, la sucesión y flujo ecológico de los bosques, la vulnerabilidad de los bosques tropicales ante el cambio climático, y el impacto en los bosques tropicales de las especies invasoras. Asimismo, se requiere desarrollar y evaluar técnicas silviculturales en bosques intervenidos.

Subtema 2: Reforestación y recuperación de áreas degradadas. Se requiere, con particular énfasis, trabajar para el establecimiento y evaluación de colecciones de germoplasma de especies promisorias y amenazadas, realizar ensayos de selección de especies para áreas inundables y no inundables, desarrollo de tecnologías de producción de semilla de especies amenazadas y evaluar el comportamiento silvicultural de especies seleccionadas.

Subtema 3: Sistemas agroforestales. Es necesario identificar nuevas especies promisorias como cultivos alimenticios, según los requerimientos socio - económicos, así como identificar, seleccionar y manejar agrónomicamente especies amazónicas promisorias para la producción de biocombustibles. Asimismo, se requiere desarrollar técnicas para el manejo agronómico de frutales nativos y cultivos industriales promisorios y mejorar genéticamente plantas nativas para su domesticación para incorporarlas a sistemas agroforestales.

## 5. Tema: Ecosistemas marino-costeros

El aprovechamiento sostenible y la conservación de la diversidad biológica de los ecosistemas marino-costeros son afectados por el bajo control de las estructuras portuarias, los muelles y los rompeolas que alteran los procesos y dinámicas marinas, e sobredimensionamiento de la flota pesquera, la infraestructura de transformación industrial y la indefinición de zonas para este fin. Asimismo, los vertimientos contaminantes al mar y emisiones de gases tienen un impacto negativo sobre estos recursos.

En tal sentido, es de vital importancia para el sector la implementación de actividades que permitan recoger información y generar conocimiento sobre las condiciones que actualmente existen en estos ecosistemas, y la manera en que las distintas actividades extractivas, industriales y domésticas vienen afectando su diversidad biológica y sus características físicas.

## Subtemas

Subtema 1: Oceanografía. Es necesario evaluar las características físicas del mar peruano y sus variaciones temporales en meso, macro y micro - escala, así como la variabilidad espacial y temporal de los procesos biogeoquímicos en columnas de agua y sedimentos marinos.

Subtema 2: Biodiversidad marino-costera. Es necesario recoger información que permitan determinar y categorizar las especies amenazadas marinas y las aguas continentales costeras. Asimismo, se requiere evaluar la biología y la dinámica de las poblaciones de los recursos vivos marinos y de aguas continentales costeras, así como el sistema planctónico y bentónico para la formulación de modelos ecológicos. Finalmente, se requiere desarrollar y evaluar tecnologías para el manejo ecosistémico de humedales y cuencas de la región costera.

Subtema 3: Calidad ambiental de los ecosistemas marino-costeros. Se requiere evaluar la etiología, patología y epidemiología de enfermedades que afectan a especies acuáticas en ambientes naturales y sistemas de cultivo, así como los efectos de sustancias químicas y tóxicas en los organismos acuáticos y sus poblaciones.

## 6. Tema: Recursos hídricos y suelos

El Perú cuenta con importantes recursos hídricos superficiales, distribuidos en 159 unidades hidrográficas, que conforman las tres grandes vertientes que caracterizan el territorio nacional: Pacífico, Atlántico y Titicaca. El 30 % de las cuencas hidrográficas se sitúa en zonas áridas, semiáridas y sub-húmedas secas, sometidas a diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas. Contrariamente a esta distribución y disposición natural de agua, cerca del 80 % de la población peruana se asienta

fundamentalmente en la costa árida y en la sierra semiárida y sub húmeda seca, lugares donde se concentran las actividades sociales y económicas, particularmente las actividades agropecuarias, industriales y mineras. Esta distribución asimétrica, y los factores anteriormente descritos generan el incremento del estrés hídrico en la zona costera y la escasa eficiencia del riego, a lo que se añade la limitada gestión de los recursos hídricos en forma integral y transectorial con enfoque de cuenca y aplicación de políticas y estrategias multisectoriales de recuperación de cuencas muy deterioradas para su rehabilitación gradual.

Por otro lado, el deterioro de la calidad y disponibilidad de suelos, debido principalmente a la sobreexplotación del recurso como consecuencia del avance de la agricultura intensiva, la expansión y desarrollo de zonas urbanas, y el cambio climático, es otro de los problemas que afecta al país. En ese sentido, no existe todavía una adecuada evaluación sobre las condiciones y potencialidades actuales de los diversos tipos de suelo, generando conflictos sobre las mejores formas de aprovechar el recurso de manera sostenible. En ese sentido, es necesario impulsar la caracterización, evaluación y registro de los suelos y tierras a nivel nacional, fortalecer los conocimientos y tecnologías tradicionales compatibles con el manejo sostenible de los suelos, e impulsar acciones para prevenir los procesos de desertificación, degradación y pérdida de suelos, mitigando sus efectos o recuperándolos.

#### **Subtemas**

Subtema 1: Recursos hídricos. Se requiere evaluar la disponibilidad, demanda y calidad de agua de las cuencas del país, así como los conocimientos y tecnologías tradicionales sobre el manejo del agua. Asimismo, es necesario evaluar y monitorear el uso de los recursos hídricos, además de monitorear y controlar la contaminación, los niveles de salinidad, y la extracción de agua subterránea. Finalmente, se requiere desarrollar alternativas tecnológicas para mejorar la eficiencia del uso de agua de riego en sistemas de producción agrícola.

Subtema 2: Suelos. Es necesario impulsar la evaluación del tipo y calidad de los suelos del país, así como del impacto y la especificidad de los factores naturales y humanos que ocasionan la desertificación, de los impactos económicos de la gestión sostenible de la tierra, y de la capacidad de regeneración de los suelos frente a actividades económicas. Asimismo, se requiere evaluar los conocimientos y prácticas tradicionales para la lucha contra la desertificación. Además, es necesario desarrollar tecnologías que contribuyan a la recuperación de suelos degradados. Finalmente, se requiere evaluar e identificar la potencialidad económica de determinados usos de suelo.

### **7. Tema: Desarrollo sostenible de la Amazonía**

El río Amazonas es el más largo del mundo, con 6,992.06 Km, constituyéndose en la cuenca hidrográfica más extensa del planeta. En ese sentido, presenta el mayor volumen de descarga de agua del mundo, conteniendo la quinta parte del total de agua dulce del planeta. Sumado a su extraordinaria biodiversidad, se estima que en la cuenca amazónica se producen bienes y servicios de alcance regional y global como, por ejemplo, su capacidad y aporte a la regulación climática global. Asimismo, la región amazónica alberga una gran cantidad de culturas, que son depositarias de invalorable conocimientos y técnicas sobre diversidad amazónica, constituyéndose en un enorme acervo de recursos para el desarrollo del país.

En función a lo señalado, es de vital importancia centrar esfuerzos en conservar y potenciar la enorme cantidad de recursos existentes en esta región, favoreciendo su desarrollo y su sostenibilidad.

#### **Subtemas**

Subtema 1: Manejo de territorios comunales amazónicos. El manejo de los territorios comunales amazónicos es, actualmente, uno de los temas más sensibles de la coyuntura actual. El enfoque que debe de dársele al uso y aprovechamiento de la riqueza de estas tierras constituye una línea de trabajo fundamental, evaluando las posibilidades y potencialidades existentes para su conservación y/o aprovechamiento extractivo.

Subtema 2: Dinámica de la economía regional amazónica. Es necesario impulsar la evaluación de los impactos económicos y ambientales de los procesos de integración comercial, así como de las consecuencias del cultivo de coca, el uso de insumos para la elaboración ilícita de droga, y las actividades propias del narcotráfico y del contrabando. Asimismo, resulta de vital importancia evaluar los impactos económicos y ambientales de la adopción del ecoturismo, turismo de la naturaleza y turismo de aventura como alternativas de desarrollo económico de la región amazónica. Finalmente, se requiere evaluar los impactos económicos y ambientales del impulso, renovación y mejora de hidrovías como alternativas para el transporte de la región amazónica.

#### **8. Tema: Cambio climático**

El Perú es un país altamente vulnerable al cambio climático, no solamente por factores estructurales como la pobreza e inequidad, sino por los impactos esperados en ecosistemas de importancia global, como la Amazonía y los glaciares. En ese sentido, el Banco Central de Reserva del Perú estimó un impacto negativo del cambio climático sobre la tasa de crecimiento del PBI per cápita al 2030, fluctuante entre 0.18 % y 0.78 % por debajo del nivel de crecimiento potencial. Asimismo, un porcentaje importante de la población vive en zonas sensibles o se dedica a actividades vulnerables al cambio climático, como la agricultura y pesquería, y las dependientes de fuentes energéticas. En función a todo lo expuesto, la mitigación y adaptación al cambio climático es un asunto de inminente prioridad para el país en su camino al desarrollo sostenible.

#### **Subtemas**

Subtema 1: Mitigación de gases de efecto invernadero. La falta de modelos y opciones de desarrollo económico sostenible, específicos para las particularidades locales y regionales, sin incrementar la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, está generando mayor pobreza. En ese sentido, es necesario intensificar la estimación y generación de líneas de base sobre la captura y emisión de gases de efecto invernadero, así como desarrollar alternativas para mejorar la eficiencia de captura de carbono en los sistemas productivos forestales, agrarios y acuícolas, y para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Subtema 2: Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. La deglaciación y alteración de las reservas de recursos hídricos amenaza la disponibilidad de agua útil para los diferentes sectores de usuarios, en especial la producción agrícola, energética y consumo humano. Asimismo, el desconocimiento de la sensibilidad, vulnerabilidad y adaptabilidad de los ecosistemas y sectores socioeconómicos estratégicos a los impactos actuales y futuros del cambio climático, limitan el manejo de los impactos negativos y positivos sobre la biodiversidad y sus recursos forestales, agrarios y acuícolas, con la consiguiente repercusión sobre la seguridad alimentaria y calidad de la vida humana. En ese sentido, es necesario mejorar la evaluación, predicción y reducción del impacto del cambio climático sobre los glaciares, ciclos hidrológicos y la disponibilidad de recursos hídricos; desarrollar estrategias y tecnologías de adaptación y fuentes alternativas de energía específicas. Asimismo, se requiere potenciar la reducción de los efectos negativos del cambio climático y facilitar el uso eficiente de los efectos positivos sobre la biodiversidad y sus recursos forestales, agrarios y acuícolas. Además, se requiere reducir la vulnerabilidad de las zonas marino-costeras y la pesquería ante el cambio climático; desarrollar tecnologías y otras opciones de adaptación específicas. Finalmente, es necesario impulsar la adaptación del sector salud, educación, transporte y otros sectores económicos y sociales estratégicos, vulnerables al cambio climático.

### **GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

#### **1. Tema: Calidad del agua**

El deterioro de la calidad del agua es uno de los problemas más graves del país, ya que limita los potenciales usos del recurso y compromete el normal abastecimiento de agua a la población. Asimismo, provoca la alteración de los hábitats y la pérdida de especies. Entre las principales causas de este deterioro se encuentran los vertimientos industriales y domésticos sin tratamiento, así como el uso indiscriminado de agroquímicos, el de insumos químicos en la producción de drogas ilegales y la minería informal. En ese sentido, resulta de suma importancia realizar las acciones pertinentes para asegurar la adecuada calidad ambiental de

los cuerpos de agua del país, de acuerdo a estándares que permitan evitar riesgos a la salud y al ambiente.

#### **Subtemas**

Subtema 1: Evaluación de la calidad del agua. A pesar de que en la actualidad ya se han aprobado los Estándares de Calidad Ambiental para agua, la información sobre la misma en relación al impacto de las distintas actividades extractivas, industriales y domésticas, es aún escasa y ambigua. En ese sentido, existe una necesidad por realizar actividades de evaluación de los caudales ecológicos de los cuerpos de agua, así como el comportamiento de los contaminantes en los cuerpos de agua superficiales y subterráneos. Asimismo, es necesario el desarrollo de tecnologías de monitoreo automático de la calidad del agua en zonas de mayor actividad minera e industrial.

Subtema 2: Uso y tratamiento de agua. En el 2007, un estudio de la SUNASS determinó que en el país, se realizaba el tratamiento de solamente el 29.1 % de las aguas residuales domésticas urbanas, a través de 143 plantas de tratamiento, vertiéndose el resto a los cauces de los ríos, lagos y el mar. Sin embargo, en este estudio también se identificaron las debilidades y deficiencias de las citadas plantas de tratamiento. Por otro lado, no se maneja una cifra exacta sobre el número de empresas o industrias que tratan sus aguas residuales, ni sobre la forma en que lo hacen. Y a pesar de que se vienen aprobando Límites Máximos Permisibles de efluentes para diversas actividades productivas de diversos sectores, aún es necesario impulsar actividades que permitan la mejora de los procesos de uso y tratamiento de agua en el país. En ese sentido, cobran particular importancia el desarrollo de tecnologías para el reuso de agua residual doméstica, así como el de técnicas para el uso de *wetlands* para el tratamiento de efluentes ácidos. Asimismo, es necesario evaluar los sistemas de tratamiento de agua en sitios de altura, así como opciones para el tratamiento y disposición final de lodos originados en las plantas de tratamiento de aguas residuales. Por otro lado, también es necesario modelizar el comportamiento de los contaminantes en cuerpos de agua superficiales y subterráneos. Finalmente, se requiere evaluar sistemas de disposición final por medio de emisarios submarinos en agua de mar, así como la posibilidad de desarrollar sistemas de potabilización de agua de mar.

## **2. Tema: Calidad del aire**

El deterioro de la calidad del aire, debido fundamentalmente a las emisiones provenientes de las fuentes móviles, es otro de los problemas que afecta a las principales ciudades del país. Asimismo, las emisiones provenientes de actividades industriales, especialmente mineras, metalúrgicas y pesqueras, causan serios problemas para la salud en las ciudades en donde ellas se realizan. Así por ejemplo, un estudio del CONAM en el 2006 reveló que solo por exposición al material particulado, mueren en Lima más de 6000 personas por año, lo que genera gastos de salud por dicha exposición en un aproximado de 300 millones de dólares. Asimismo, el Banco Mundial ha estimado que la contaminación urbana del aire acarrea costos de 0.9 % del PBI, los cuales inciden en mayor medida en las zonas de mayor pobreza. En ese sentido, resulta de suma importancia realizar las acciones pertinentes para asegurar la adecuada calidad del aire, evitando los riesgos a la salud del ambiente y de las personas.

#### **Subtemas**

Subtema 1: Evaluación de la calidad del aire. A pesar de que en la actualidad ya se han aprobado los Estándares de Calidad Ambiental para aire, la información sobre la misma aún es escasa y ambigua. En ese sentido, es necesario evaluar los estándares de calidad ambiental en aquellas zonas industriales y de mayor concentración urbana, para empezar a tomar las medidas preventivas y correctivas adecuadas. Asimismo, aunque no necesariamente se encuentren en ciudades de alta concentración de emisiones, es necesario también evaluar los estándares de calidad de aire en los ecosistemas priorizados, en la medida en que se debe de priorizar su conservación y protección. Asimismo, existe también una necesidad más creciente de empezar a evaluar los posibles impactos sobre la calidad del aire de contaminantes naturales, tales como los océanos y, en menor medida, los volcanes.

Subtema 2: Control de emisiones. Como se mencionó, las principales causas de contaminación del aire están asociadas a la emisión de contaminantes de fuentes móviles y de las industrias mineras, metalúrgicas y pesqueras. En ese sentido, no existe aún un control adecuado de emisiones, que permitan tomar acciones preventivas y correctivas. Por tal

motivo, cobran vital importancia las actividades destinadas al desarrollo de tecnologías para el control de emisiones de vehículos y fábricas, así como de olores generados por los procesos productivos de actividades industriales. Por otro lado, es necesario el desarrollo de tecnologías de reducción de gases de efecto invernadero de instalaciones de combustión y post-combustión, así como de la dispersión de material particulado generadas por actividades industriales ligeras. Finalmente, se requiere también desarrollar tecnologías para amortiguar las emisiones sonoras y vibraciones generadas por las actividades industriales y de construcción.

### **3. Tema: Residuos sólidos y peligrosos**

En el Perú, la gestión integrada de residuos sólidos y peligrosos aún es un tema pendiente. En muchos casos, los residuos son depositados al aire libre, sin tratamiento previo, situación que se agrava con el crecimiento poblacional y la expansión urbana. Asimismo, se estima que en los últimos diez años, la generación de residuos per cápita creció en un 40 %. Se estima que alrededor de un 70 % de los residuos sólidos no son conducidos a rellenos sanitarios, de los cuales la mitad se encuentran en Lima. Los residuos no dispuestos en rellenos sanitarios se disponen al ambiente o en botaderos informales. Por otro lado, el inadecuado manejo de los residuos peligrosos industriales y urbanos y la existencia de un gran número de pasivos ambientales es otro problema que aqueja actualmente al país. Por todo ello, se requiere impulsar actividades que permitan disponer y aprovechar adecuadamente los residuos sólidos, así como tratar adecuadamente los residuos sólidos y peligrosos.

#### **Subtemas**

Subtema 1: Disposición de residuos sólidos. Las autoridades municipales, que son las encargadas de disponer adecuadamente de los residuos sólidos generados en su jurisdicción, aún carecen de las capacidades técnicas y de gestión para tal fin. De la cantidad total de residuos sólidos actualmente dispuestos en rellenos sanitarios, el 99 % corresponde a Lima y Callao, y solo el 1 % al resto del país. Y a pesar de que existe una demanda insatisfecha promedio del 16 % en el servicio de recolección de residuos sólidos municipales de las áreas urbanas del país, también es cierto que esta necesidad aumenta considerablemente en las áreas rurales, debido a que muchas veces no tienen la posibilidad de acceder a la tecnología que se utiliza en las áreas urbanas. En ese sentido, es necesario promover el desarrollo de tecnologías alternativas que permitan una adecuada disposición final de residuos sólidos en zonas rurales. Por otro lado, existe una creciente preocupación, principalmente en las áreas urbanas, sobre la disposición final de los residuos de los materiales de construcción, por lo que es necesario también desarrollar tecnologías para su disposición final.

Subtema 2: Aprovechamiento de residuos sólidos. A pesar de la poca capacidad que en estos momentos existe en el país para disponer adecuadamente de los residuos sólidos, cuando ello se logra es factible aprovecharlos eficientemente para su reuso o reciclaje. Sin embargo, aún es necesario desarrollar tecnologías que permitan que este aprovechamiento se haga de manera adecuada, principalmente en los casos de la generación de energía a partir de los residuos orgánicos, el de los materiales de construcción, y el de los aceites usados.

Subtema 3: Tratamiento de residuos sólidos y peligrosos. Finalmente, a pesar de que puedan existir tecnologías para aprovechar residuos para su reuso o reciclaje, existe un porcentaje de ellos que no podrán cumplir este objetivo, por lo que se deben de desarrollar tecnologías para su adecuado tratamiento. En ese sentido, es de particular interés el desarrollo de tecnologías que permitan el tratamiento adecuado de residuos orgánicos, hospitalarios, peligrosos y de residuos en zonas rurales.

## V. MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

**1. Tema: La importancia del equilibrio entre la Legislación Laboral y la Legislación que promueve el Desarrollo Productivo para reducir el número de MYPE de subsistencia**

¿Los derechos laborales plenos del trabajador de la MYPE se contraponen al incremento de la productividad de la MYPE?

¿Cuál es la relación entre legislación laboral e informalidad?

¿Qué acciones e incentivos no tributarios se debe considerar para promover la formalización laboral que incida en el incremento de la productividad del trabajador y por consiguiente de la empresa?

¿Cuáles son las experiencias exitosas en países similares al Perú?

**2. Tema: Análisis de los espacios para reducir las tasas de interés que cobra la banca comercial a las MYPE**

¿Cuál es la causa más importante de las altas tasas de interés para las MYPE?

¿Cuánto influye en las tasas la asimetría de información, el tamaño de los préstamos, la ubicación geográfica, tipo de actividad económica, entre otros factores?

¿Qué tanto podría influir la utilización de tecnologías de la información en el costo de tasas de interés?

¿Qué mecanismos se utilizan en otros países para abaratar el costo final de financiamiento?

¿Hay alguna relación de causalidad entre tasas de interés e informalidad?

¿Qué tipo de productos financieros pueden ser alternativas de menor costo y bajo qué circunstancias?

¿Cuál debería ser el rol de estado, en cada uno de sus niveles?

**3. Impacto de los Fondos Concursables (FIDECOM) vinculados a la innovación en la mejora de la productividad de las empresas**

El Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad - FIDECOM tiene por finalidad, promover la investigación y desarrollo de proyectos de innovación productiva con participación de empresas o asociaciones productivas, que sean de utilización práctica para el incremento de la productividad y competitividad, mediante el cofinanciamiento no reembolsable con recursos del Fondo. Los proyectos pueden orientarse a la innovación en procesos, a productos o servicios, a transferencia y difusión tecnológica, entre otros.

¿Qué mecanismos se pueden utilizar para medir el impacto de proyectos de innovación en la productividad de empresas peruanas?

¿Cuál es la relación entre innovación y productividad por tamaño de empresa?

¿Cuáles son los niveles óptimos de cofinanciamiento que incentiven la innovación sin caer en subsidio?

¿Qué incentivos no financieros podrían acompañar a los incentivos financieros de FIDECOM? (ejemplo: asistencia con propiedad intelectual).

¿Qué criterios o instrumentos se podrían utilizar para definir “innovación” en el contexto de FIDECOM?

**4. Modernización del SENATI**

El desarrollo industrial del país requiere de la disponibilidad de mano de obra calificada, particularmente de profesionales técnicos. El Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) es una persona jurídica de derecho público, de gestión privada. Tiene como objetivo desarrollar las aptitudes humanas para el desempeño competente de las ocupaciones profesionales de la actividad industrial manufacturera y de las labores de instalación, reparación y mantenimiento.

Esta institución fue creada en 1961 y sirve como piedra angular del sistema de adiestramiento técnico en el país. Sin embargo, el avance de la tecnología se da cada vez más rápidamente, y esto hace que la capacidad de respuesta de SENATI se haga cada vez más difícil, debido a los altos montos de inversión que se requieren para implementar aulas y laboratorios con equipos de última generación.

¿Qué mecanismos de financiamiento son los más adecuados y sostenibles para la modernización de SENATI?



- ¿Qué tipo de alianzas se hacen necesarias para poder responder de manera más rápida a los cambios en plataformas tecnológicas?
- ¿Qué podemos aprender de modelos de otros países como Colombia, Alemania, Brasil y otros?
- ¿Qué cambios se hacen necesarios en la metodología de enseñanza?
- ¿Qué elementos curriculares necesitan ajustes o cambios sustanciales?

## VI. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

### GESTION PÚBLICA<sup>4</sup>

1. ¿Cuál sería el mejor diseño organizacional del Sector Público en sus tres niveles de gobierno para los próximos 20 años?
2. ¿Cuáles serían los indicadores adecuados para medir eficiencia y eficacia en la Administración Pública?
3. ¿Cuál es la estructura de incentivos monetarios y no monetarios que la Administración Pública debiera tener para contar con funcionarios y servidores públicos íntegros?
4. ¿Es viable contar con un centro de formación de funcionarios y servidores públicos a cargo del Sector Público y/o Privado?

### DESCENTRALIZACION Y GESTION PÚBLICA

En julio del presente mes se cumplen 10 años de la aprobación de la Ley de Bases de la Descentralización, norma que diseña la estructura general de la política de descentralización y regionalización del país y la instalación y funcionamiento de los Gobiernos Regionales.

Actualmente se evidencia que el funcionamiento de los gobiernos descentralizados, especialmente de los regionales, así como del propio Gobierno Nacional no se corresponde con el modelo de Estado Unitario, Representativo, Descentralizado y Moderno. Los niveles de desarticulación y duplicidad de funciones son notorios, además de los altos niveles de burocracia, ineficiencia e ineficacia en la provisión de los bienes y servicios públicos.

Es fundamental revisar la normativa que sustenta y sostiene la descentralización en el país, de igual manera que los diferentes sistemas administrativos que regulan la gestión pública.

Varios gobiernos regionales han dado algunos pasos por mejorar sus administraciones, pero los resultados son mínimos, requiriéndose replantear el modelo de gestión pública, pasándose de los procedimientos burocráticos a una gestión pública por resultados, que entre sus principales atributos están: a) la atención al ciudadano, b) la gestión descentralizada (articulación intergubernamental vertical y horizontal), c) enfoque territorial, d) monitoreo y evaluación. El desafío es construir una gestión descentralizada en el marco de una gestión pública por resultados, que implica una reforma de la gestión pública que se condiga con un Estado unitario y descentralizado. El propósito es inmenso por ello se requiere además de una estrategia que aborde el tema de manera progresiva y por etapas.

#### Subtemas

Subtema 1: Marco General de la situación de la gestión pública del país. Es necesario conocer de manera integral y sucinta la situación real de la gestión pública peruana en sus dimensiones de planeamiento (políticas públicas, planes, programas y proyectos), la estructura y funcionamiento de las principales entidades públicas y los denominados instrumentos de gestión organizacional, el manejo presupuestal y las finanzas públicas, los procesos de seguimiento y monitoreo, evaluación y control de la gestión. También es conveniente evaluar la gestión de los recursos humanos que es quizá el principal problema que enfrentan las entidades públicas.

La problemática debe identificar los principales nudos críticos que tiene la administración pública, que además de ser brevemente descrita debe contener indicadores que dimensionen su real situación.

---

<sup>4</sup> Presentado para el Concurso Anual 2011, bajo la referencia "Modernización del Estado".

La idea es tener un panorama general debidamente caracterizado, que muestre sistemáticamente los principales problemas que afectan la gestión pública, sus causas y consecuencias, pero sobre todo su incidencia en la situación de los servicios y de estos en la ciudadanía.

Subtema 2: Diagnóstico integral de los Gobiernos regionales. Entre los tres niveles de gobierno, los que requieren de una atención específica y urgente, son los gobiernos regionales. El hecho de haberse instalado y puesto en funcionamiento desde varias vertientes organizaciones, como son; el diseño que presenta la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el personal, estructura y equipamiento de las Ex Consejos Transitorio de Administración Regional y las direcciones regionales que antes pertenecían a los ministerios, sin mayor criterio técnico de integración y proceso que configure un gobierno intermedio cuyo rol principal es la articulación entre el nivel nacional y los gobiernos locales en la provisión de los servicios públicos en el marco de las funciones y competencias compartidas, ha conllevado a que los gobiernos regionales enfrenten un conjunto de dificultades que limitan un adecuado funcionamiento y por consiguiente el logro de sus propósitos y objetivos.

Por ello es necesario realizar un diagnóstico institucional de cara a las potencialidades y brechas económicas, sociales, culturales y ambientales de sus correspondientes territorios, identificándose la relación entre la problemática territorial y las responsabilidades que tiene en ellas las entidades regionales, y a partir de ella encontrar los insumos que permitan el diseño de los lineamientos y criterios que orienten los cambios organizacionales y administrativos que requieren, de manera que contribuyan a generar condiciones para mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos.

Para que el diagnóstico institucional regional no resulte aislado, debe inscribirse en el marco integral de la situación pública planteada en el subtema 1, de manera que se pueda identificarse con claridad la responsabilidad que tiene cada nivel de gobierno, en los ámbitos del ejercicio de la rectoría, la prestación del servicio público, así como de la evaluación y el control de los resultados. Esta situación ayudara también a facilitar la distribución de responsabilidades para encargar las propuestas de solución para mejorar la administración pública.

Subtema 3: Propuesta de reforma y modernización de gobiernos regionales. La intervención de cambio organizacional y mejora de la gestión regional requiere de una estrategia de reforma y modernización que actúe en los sistemas denominados administrativos, la cultura organizacional y los espacios de articulación intergubernamental. La propuesta debe ser organizada en un plan de desarrollo y fortalecimiento institucional.

## **CONFLICTOS SOCIALES**

### **Tema: Organización del Estado para la gestión de conflictos sociales**

1. Diseño institucional: ¿cómo se organizaría la oficina de gestión conflictos para un adecuado tratamiento de los conflictos? ¿cómo se daría la organización sectorial?
2. Articulación con los sectores a nivel nacional: ¿cuál sería el rol de la PCM como ente rector en este tema?, ¿cuáles serían los mecanismos de coordinación? ¿cuáles serían los mecanismos de articulación?
3. Articulación con los gobiernos regionales y gobiernos locales: ¿Qué funciones desarrollarían los gobiernos subnacionales en la gestión de conflictos? ¿cómo se articularía y coordinaría con los gobiernos subnacionales?

### **Tema: Mecanismos de resolución de conflictos sociales**

1. Sistematización de experiencias previas para este caso: ¿qué experiencias exitosas existen sobre este tema? ¿es posible replicarlas para el caso de los conflictos relacionados con industrias extractivas?
2. Enfoque intercultural para la resolución de conflictos: ¿cómo se implementaría? ¿qué criterios se considerarían?

**Tema: Implementación de la consulta a pueblos indígenas**

1. Mecanismos de consulta: ¿cómo se implementaría? ¿qué mecanismos se darían?
2. Reconocimiento: ¿Qué criterios se utilizaría? ¿qué instancia sería la adecuada para dar el reconocimiento?

## VII. MINISTERIO DE AGRICULTURA

### 1. Tema: Agricultura Familiar en el Perú

La agricultura peruana está caracterizada por su heterogeneidad, debido a su accidentada geografía y diversidad climática, además de las diferencias generadas a través de la historia: pluralidad cultural, desarrollo económico y tecnológico desigual y las variadas formas de organización de la producción.

La investigación sobre la agricultura familiar en el Perú, debe conllevar a formular las políticas que conduzcan a mitigar y superar la pobreza en la que se encuentra la mayor parte de la población rural del país. Conocer cuántos son los agricultores familiares, donde están ubicados, su acceso y posesión de la tierra, destino de su producción, características socioeconómicas, participación de las mujeres en las actividades agropecuarias, niveles de pobreza de las familias; deberían ser los lineamientos básicos que orienten la política de una promoción de la agricultura familiar en el Perú.

#### Subtema 1.1: Conceptos y tipología de la agricultura familiar.

Se entiende por agricultura familiar como aquella que se realiza con el concurso principalmente del trabajo de una familia. Hay una serie de conceptos muy vinculados al tema como la pequeña agricultura, agricultura de pequeña escala, agricultura campesina.

El término pequeña agricultura no es suficiente para entender la dinámica de estos pobladores pues solamente alude al tamaño; es por ello que recientemente se está usando el concepto de Agricultura Familiar (AF), como una categoría más precisa y útil para entender la dinámica de la población rural que tiene como principal actividad económica la actividad agropecuaria.

Hay una gran heterogeneidad de productores dentro de la agricultura familiar, por lo que diversos estudios han desarrollado tipologías de agricultura familiar<sup>5</sup> (AF de subsistencia, AF de transición y AF consolidada) con el objeto de destacar ciertas características de los agricultores familiares y facilitar el desarrollo y ejecución de políticas públicas.

#### Subtema 1.2: Caracterización de la agricultura familiar a partir de los censos y encuestas.

Una de las dificultades para el estudio de la agricultura familiar en el Perú, es la insuficiencia de la información estadística; la fuente más detallada de información es el Censo Agropecuario que data del año 1994, recién este año se estará llevando a cabo el IV Censo Agropecuario cuyos resultados recién podrán conocerse el año 2013. Para poder apreciar los procesos de cambio y dinámica de los últimos años, una fuente importante son las Encuestas Nacionales de Hogares (Enaho) que realiza el INEI cada año.

La información debería permitirnos conocer cuántos productores conforman la agricultura familiar, según el III Cenagro 1994, éstas daban cuenta de la existencia de 1.6 millones de Unidades Agropecuarias<sup>6</sup>, se estima que el IV Cenagro 2012 recogería 2.5 millones de Unidades Agropecuarias aproximadamente.

La distribución de la tierra según el tamaño de los predios, muestra una mayor minifundización de la tenencia de la tierra, siendo aún mayor en la sierra, teniendo en consideración la diversidad de tierras de las regiones naturales (estandarización). Asimismo es importante vincular la producción del predio de la agricultura familiar, según los destinos: hacia el mercado o al autoconsumo.

El uso de la mano de obra familiar en los diferentes estratos de la agricultura familiar, sugiere que la mano de obra remunerada es minoritaria e inversamente proporcional al tamaño del predio. En la medida que el tamaño del predio aumenta, el uso de mano de obra familiar se reduce relativamente, en tanto se requiere de más fuerza de trabajo que no puede ser cubierta por la familia.

Otro tema importante es la asociatividad. Debido a la escasa dotación de recursos y la poca capacidad de negociación de la agricultura familiar, estas necesitan asociarse, sin embargo los niveles de asociación son bastante bajos, lo que contribuye a una escasa influencia de presionar por políticas favorables.

<sup>5</sup> “En búsqueda de la agricultura familiar en América Latina”, Luis Alejandro Acosta y Marcos Sebastian Rodríguez. [http://www.sudamericarural.org/files/en\\_busca\\_de\\_la\\_agricultura\\_familiar\\_en\\_la.pdf](http://www.sudamericarural.org/files/en_busca_de_la_agricultura_familiar_en_la.pdf).

<sup>6</sup> Comprende el terreno o conjunto de terrenos utilizados total o parcialmente para la producción agrícola y/o todo el ganado, conducidos como una unidad económica, por un productor agropecuario, sin consideración del tamaño, régimen de tenencia ni condición jurídica. Ver la definición, algunas aclaraciones y excepciones en el Programa Censal del IV Cenagro.

La importancia de la agricultura familiar en la producción y diversidad de alimentos. En nuestro país la pequeña producción familiar sustenta la alimentación nacional en aproximadamente un 80%.

Las características sociales de la agricultura familiar según género, permitirá conocer la forma de conducción de un predio. La pobreza afecta a la mayor parte de los 8 millones de personas que dependen directamente de la agricultura familiar, siendo más acentuada en la región de la sierra, donde más del 60% de los agricultores familiares son pobres. Esta condición de pobreza está muy ligada a los niveles de acceso a la tierra sea en cantidad y calidad, y muy diferenciadas según las regiones donde se ubiquen. En tal sentido la superación de la pobreza debe requerir una reorientación de las políticas hacia la agricultura familiar teniendo en cuenta la heterogeneidad del sector.

## **2. Tema: cambio climático y seguridad alimentaria**

La seguridad alimentaria presenta tres dimensiones principales: la disponibilidad, el acceso y la utilización, además de una cuarta, la estabilidad de las tres anteriores. La disponibilidad está relacionada con la oferta de alimentos, es decir, está en función del nivel de producción agropecuario y agroindustrial, los niveles de las existencias y el comercio neto. El acceso está vinculado a la capacidad de pago y adquisición de alimentos frente a la variabilidad de sus precios, además de la capacidad de obtener dichos alimentos de manera física. De ello se entiende que cualquier variable que afecte la producción, tanto en cantidad como en rendimiento, incidirá directamente en la vulnerabilidad alimentaria.

Por su parte, la mayor variabilidad climática ha incidido fuertemente en la producción mundial de varios de los principales alimentos, viéndose afectado también diversas zonas el Perú. Se requiere cuantificar las pérdidas o bajas en el rendimiento de la producción agropecuaria, con relación a las anomalías relevantes en las temperaturas, disponibilidad hídrica y niveles de precipitación, dependiendo de la zona y los cultivos, con el fin de identificar en qué medida estos efectos vulneran la seguridad alimentaria de sus productores agropecuarios, en qué zonas se han presentado con mayor incidencia y mayor gravedad, y qué acciones se han tomado al respecto.

### **Subtema 2.1: Efectos del Cambio Climático en el Perú.**

El cambio climático ha generado condiciones desfavorables para el desarrollo de ciertos cultivos en diversas regiones, pero también ha generado condiciones favorables para la producción de otros. El estudio tendría que identificar los efectos positivos y negativos generados por la variabilidad climática así como el balance de los mismos de modo que se puedan tomar políticas adecuadas.

### **Subtema 2.2: Impacto del Cambio Climático en la seguridad alimentaria**

Considerando el periodo de variabilidad climática, evaluar el impacto económico y social del Cambio Climático sobre la producción agropecuaria, sobre los productores agropecuarios y sobre la población que se encuentra bajo inseguridad alimentaria.

## **3. Tema: Seguro Agropecuario en el Perú**

El sector agropecuario contribuye con casi el 8% del PBI nacional y es el sector con mayor uso de mano de obra: un poco más del 25%<sup>7</sup> de la PEA se encuentra trabajando en este sector, seguido por el sector Comercio por Mayor y Menor con una participación de 19% y el sector Industria Manufacturera con 11%.

Del 25% de la PEA nacional que está en la agricultura, que son aproximadamente 3,8 millones de personas, un 47.6% son productores independientes (productores que son independientes o son empleadores o patronos) y 18.6% son trabajadores dependientes, mientras que el restante 33.2% son trabajadores familiares no remunerados (TFNR).

Si bien las cifras anteriores corresponden a una encuesta de hogares, aun no se puede contar con información actualizada sobre la estructura del Uso de la Tierra en el sector agropecuario, debido a que esta información data del año 1994, sin embargo la ejecución del IV Censo Nacional Agropecuario que se realizará entre setiembre y octubre de 2012, y cuyos resultados podríamos tenerlos a mediados del 2013, nos ayudarán a caracterizar mejor al pequeño productor agropecuario y así enmarcar mejor políticas que este sector pueda proponer para el desarrollo de los involucrados en esta actividad económica.

En el 2011, la superficie sembrada de cultivos transitorios alcanzó cerca de 2 millones de hectáreas, sin embargo, debido a la variabilidad climática se registraron 102 399 has perdidas y 209 839 has afectadas principalmente en las zonas de sierra centro.

<sup>7</sup> Según estimaciones propias a partir de la Enaho 2010.

En este sentido y luego de varios estudios y discusión, se implementó el Seguro Agropecuario<sup>8</sup> en el último trimestre de 2008, con una transferencia de US\$ 40 millones de soles, bajo un sistema de aseguramiento de grandes áreas agrícolas, pero dirigido a proteger a los agricultores que se encuentren por debajo de la línea de pobreza.

**Subtema 3.1: Caracterización de la población objetivo y la población beneficiada**  
Identificar y caracterizar la población objetivo del seguro agropecuario bajo el enfoque propuesto. Contrastar la población objetivo con la población beneficiada y evaluar la eficiencia en la cobertura inter e intra regional de los recursos asignados. Esta evaluación permitirá servir de base para el subtema 3.2.

**Subtema 3.2: Evaluación económica y social del seguro agrario**

Con referencia a los 3 años y medio de funcionamiento del seguro y haciendo uso de la caracterización de la población objetivo y población beneficiada, analizar y evaluar económica y socialmente el seguro agrario.

#### **4. Tema: inversión pública en agricultura y avances de la competitividad agraria**

La inversión pública en el agro ha tenido diversas etapas, siendo el asistencialismo la etapa más marcada. Si bien en los últimos años se ha tratado de orientar la inversión hacia ejes que generen mayor competitividad, hace falta identificar el impacto de este factor sobre la producción y competitividad agrarias.

Los ejes de mayor prioridad en términos de monto de inversión pública han sido los programas agrarios y los programas de infraestructura de riego, sin embargo, hace falta establecer la efectividad de los mismos considerando la concentración de la inversión en estos ejes.

Asimismo, es necesario considerar que factores externos y/o complementarios han contribuido a la mejora de la competitividad agraria, tales como la mayor apertura económica, las nuevas tendencias en consumo, la promoción de productos orgánicos, entre otros.

**Subtema 4.1: Efectos de la inversión pública agraria sobre la producción agropecuaria**

En la última década se ha dado un mayor impulso a la inversión pública en el agro, principalmente dirigido a programas agrarios y programas de riego, los cuales en conjunto suman más del 50% del total devengado<sup>9</sup>, con el fin de incrementar la producción y productividad agropecuaria. Si bien la producción agropecuaria ha mostrado una evolución creciente, es necesario determinar si esta inversión pública, focalizada en las acciones orientadas a generar igualdad de oportunidades como el desarrollo de capacidades sociales y económicas, así como las acciones orientadas al desarrollo de sistemas de riego, han incidido en el incremento de la productividad agraria.

**Subtema 4.2: Impacto de la inversión pública en la competitividad agraria**

El crecimiento de la producción agraria se ha dado en conjunto con diversos avances de los productores agrarios, mejorando su asociatividad, su engranaje en las cadenas productivas, su manejo agronómico y comercialización, entre otros. El estudio debe determinar el impacto de la inversión pública en el agro en el nivel de competitividad agraria, considerando los diversos ejes de prioridad de inversión del sector a los cuales se ha enfocado el gasto de inversión.

#### **5. Tema: Determinantes de la brecha del ingreso por género en el sector agropecuario del Perú**

La economía peruana viene sosteniendo importantes avances en lo que a indicadores macroeconómicos se refiere. En Latinoamérica, es el país que mejores resultados viene obteniendo en variables como crecimiento del PBI, Balanza Comercial, control de la inflación, así como importantes avances en la reducción de la pobreza (que pasó de 54,8% en 2001 a 30,8% en 2010) y además una reducción en la desigualdad del ingreso, la que -medida por el coeficiente de Gini<sup>10</sup>- disminuyó en casi 9% para el periodo citado. A esto se le suma el no despreciable incremento del PBI Agropecuario nacional, que en dicho periodo aumentó en 45%. Estos resultados positivos se condicen con los avances a nivel departamental, el

<sup>8</sup> Es un instrumento financiero ofrecido a través del sistema de seguros y regulado por la Ley N° 26702 que da cobertura a riesgos destinados a la producción agraria y ganadera.

<sup>9</sup> Dato del MEF, para el año 2010, del sector agricultura a nivel de gobierno nacional.

<sup>10</sup> El Gini en el 2001 fue de 0.5772 y en el 2010 fue de 0.5263. La medición de la desigualdad se basó en los ingresos reales promedio mensuales.

aumento promedio del PBI de cada uno de los departamentos en los últimos 10 años superan el 48%.

Por otro lado, no se tiene mucha información respecto a los salarios que se obtienen en el campo y mucho menos a nivel de género, pero de manera preliminar, con información de la Enaho de 2007, se tiene que en el área rural la brecha salarial entre el hombre y la mujer que realizan una actividad agropecuaria es de casi 100%.

En base a esto, preguntas interesantes y de difícil respuesta se enmarcan en los siguientes subtemas:

Subtema 5.1: Determinantes de la brecha salarial por género interdepartamental en el sector agropecuario.

¿Cuáles son aquellos determinantes que hicieron que exista tal brecha salarial en la década pasada?

Subtema 5.2: Evolución interdepartamental de la brecha salarial por género en el sector agropecuario.

¿Cómo ha evolucionado la brecha salarial por género al interior de cada departamento?

¿Existen efectos diferenciados entre los diferentes departamentos en cuanto a la brecha salarial se refiere?

Desde el punto de vista de la política pública, responder a estas interrogantes resulta relevante ya que nos informará sobre los efectos de los distintos estilos de crecimiento en los departamentos sobre la brecha del ingreso. De tal manera que información como ésta aportará elementos para la decisión sobre qué medidas implementar para promover el crecimiento, por ejemplo, podría ser del interés de los hacedores de política evitar estimular la economía a través de políticas en donde haya evidencia de que estas políticas promueven la brecha, y viceversa.



## VIII. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. **Tema: Integración Regional: Convergencia de los Procesos de Integración Suramericana**  
En función a la pertenencia del Perú a diversos bloques regionales tales como la CAN USASUR, etc.:
  - ¿Qué elementos el Perú debería privilegiar en los procesos de convergencia entre bloques?
  - ¿Es posible y deseable la convergencia? ¿Con que actores existe una mayor comunidad de interés con miras a crear alianzas estratégicas?
  - ¿En qué ámbitos y en que términos nuestro país debería promover la convergencia de los procesos de integración?
  - ¿Cuáles son los marcos institucionales de la convergencia?
  - ¿La consolidación de algunos bloques regionales supondrá la desaparición/debilitamiento de otros bloques?. ¿Cuáles deberían ser los intereses que privilegie el Perú?
  
2. **Tema: El desarrollo tecnológico y la innovación como nuevo objetivo de la política exterior**
  - ¿Cómo puede el Estado, a través de su Política Exterior, impulsar y promover la política nacional en el campo de la ciencia, tecnología e innovación?
  - ¿Cual debería ser el rol del sector privado en este proceso de desarrollo tecnológico?
  
3. **Tema: La asociación estratégica del Perú con la Unión Europea como prioridad de la política exterior**
  - ¿Cuáles son los principales problemas que podrían suscitarse para las empresas peruanas respecto al inicio de la aplicación del Acuerdo Comercial Multipartes?
  - ¿Qué otro mecanismo de vinculación política, además de los actuales, podrían planificarse para ser desarrollados dentro de un mediano plazo a fin de coadyuvar al objetivo de alcanzar la sociedad estratégica?
  - ¿Cuáles serían los instrumentos que permitirían obtener un incremento de la presencia y acción del Perú en los foros birregionales, teniendo en cuenta los objetivos de nuestro país en su relación con los otros países de la región ALC?
  - Desarrollo de novedosas formas de aplicación de las nuevas modalidades de la cooperación europea al Perú de nuestros objetivos a alcanzar en áreas prioritarias para el desarrollo del país.
  - ¿Qué temas podrían ser trabajados para alcanzar una posición común Perú- EU dentro de foros multilaterales?
  
4. **Tema: Nueva hipótesis de conflicto y medidas de fomento de la confianza.**
  - Adquisición y acumulación excesiva de armamentos y gastos militares: reto para el fomento de la confianza en la Política Exterior.
  - Incremento de grupos armados ilegales y del tráfico ilícito de armas: formas de evitar conflictos por nueva amenaza transnacionales.
  - Mecanismo de fomento de la confianza: OEA y UNASUR.
  - ¿Se puede considerar que la región atraviesa por una situación de conflicto potencial?
  
5. **Tema: La inserción de connacionales en sus países de destino, mecanismo y evaluación de sistemas.**
  - ¿Cómo se puede evaluar el nivel de inserción de connacionales en sus países de destino? ¿Cuáles son sus principales demandas y preocupaciones?
  - ¿Qué indicadores pueden coadyuvar a mejorar la relación entre los consulados y los connacionales en el exterior?

- ¿Cuál es el uso de las divisas que se reciben del exterior?. Hacia que sectores se dirigen las mismas?
- Si se compara con otros países, ¿existen facilidades adecuadas para el retorno voluntario de los connacionales al país?

## IX. MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

### 1- Tema: mercado de trabajo en el Perú

- Subtema 1: Análisis de la reforma que flexibilizó la regulación laboral a inicios de la década del noventa.

Pregunta a responder: ¿La reforma laboral de inicios de los noventa contribuyó a mejorar de manera significativa la calidad del empleo en el Perú?

- Subtema 2: Análisis de los resultados de la implementación de la Ley MYPE desde el año 2003.

Pregunta a responder: ¿El establecimiento de regímenes laborales especiales con menores derechos laborales y el resto de medidas promocionales contenidas en la Ley MYPE contribuyó a incrementar de manera significativa la formalidad laboral en las micro y pequeñas empresas?

- Subtema 3: Propuestas de formalización del mercado laboral.

Pregunta a responder: ¿Cuáles son los principales factores que atentan contra la formalización del mercado laboral? ¿Qué esquemas se podrían implementar de tal manera que a las empresas les resulte económicamente rentable ser formales? ¿Cómo se podrían implementar estas propuestas?

### 2- Tema: los trabajadores independientes en el Perú

- Subtema 1: Propuesta de inclusión efectiva al sistema tributario y de seguridad social y/o a los sistemas de salud y previsionales públicos o privados.

Pregunta a responder: ¿Qué mecanismos, incentivos y/o sanciones se pueden implementar para fomentar una efectiva inclusión al sistema tributario y -a través de este- al sistema de seguridad social y/o a los sistemas de salud y previsionales públicos o privados, de los trabajadores independientes o autónomos, profesionales liberales, comisionistas comerciales, personas con oficios, artesanos y otros prestadores de servicios no sujetos a relación laboral subordinada?

- Subtema 2: Propuesta de legislación pertinente que regule los aspectos tributarios, los aportes a los sistemas de salud y previsionales públicos o privados, el reconocimiento de derechos, así como las definiciones pertinentes respecto a los trabajadores independientes en el Perú.

Pregunta a responder: ¿Cómo debe adecuarse o modificarse la legislación nacional, mediante la promulgación de una Ley del Trabajador Independiente, a fin de lograr la efectiva inclusión de los trabajadores independientes al sistema tributario, a los sistemas de salud y previsionales públicos o privados, así como al reconocimiento de derechos?

### 3- Tema: la necesaria vinculación entre la oferta formativa y la demanda laboral

- Subtema 1: Diagnóstico de la desvinculación existente en el Perú entre la oferta formativa de educación a nivel técnico y superior y las reales demandas, actuales y proyectadas a futuro, del mercado laboral peruano.

Pregunta a responder: ¿Cuáles son las profesiones técnicas o universitarias que el mercado laboral peruano viene requiriendo y las que requerirá a futuro y cuáles son las profesiones técnicas o universitarias que ofrecen los centros de educación en el Perú?

- Subtema 2: El modelo SENATI / SENCICO y su reproducción en otros sectores productivos  
Pregunta a responder: ¿Es viable reproducir el modelo SENATI / SENCICO en otros sectores productivos de gran demanda en el mercado laboral (Minería, Hidrocarburos, Energía, Agroindustria, Turismo)?

### 4- Tema: regímenes laborales especiales basados en políticas de promoción del empleo

- Subtema 1: Diagnóstico de los regímenes laborales especiales en el Perú.

Pregunta a responder: ¿La creación de regímenes laborales especiales (como el régimen de exportación no tradicional, régimen agrario, etc.) ha contribuido a la formalización y a mejorar la calidad del empleo en el Perú?

- Subtema 2: Mecanismos para incrementar la formalización laboral en actividades como el agro, exportación no tradicional.

Pregunta a responder: ¿Qué mecanismos de promoción (tributarios, de financiamiento, etc.) se necesitan para incentivar la formalización laboral en estos sectores?

**5- Tema: seguro de desempleo**

- Subtema 1: Análisis sobre la necesidad y beneficios de la creación de un seguro de desempleo.

Pregunta a responder: ¿Se requiere un seguro de desempleo en el Perú, es viable?

- Subtema 2: Criterios o variables para la creación de un seguro de desempleo.
- Pregunta a responder: ¿Qué requisitos y variables se deben considerar para la creación de un seguro de desempleo?
- Subtema 3: Propuestas de formalización del mercado laboral.

**6- Tema: Sistema de empleo público de colocación de trabajadores**

- Subtema 1: Análisis y propuestas de mejora del sistema público de colocación de trabajadores.

Pregunta a responder: ¿Qué falencias y mejoras requiere el sistema de colocación de trabajadores?

## X. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1. **Atención a la primera infancia (prioridad de política)**
  - Subtema 1  
Modelos alternativos de atención a la primera infancia  
Preguntas: ¿Qué modelos son más pertinentes? ¿Qué modelos han demostrado eficiencia y eficacia?
  - Subtema 2  
Financiamiento y sostenibilidad
2. **Atención a la secundaria rural (prioridad de política)**
  - Subtema 1  
Modelos alternativos de atención en secundaria rural  
Preguntas: ¿Qué modelos son más pertinentes? ¿Qué modelos han demostrado eficiencia y eficacia?  
En particular, ¿cuán pertinente, eficiente y eficaz es la Formación en Alternancia? ¿Qué variantes se pueden proponer para la misma?  
En particular, ¿qué opciones de Educación a distancia (p.e. teleducación) han mostrado eficiencia? ¿Cómo mejorar / potenciar lo ya desarrollado en el Perú?
  - Subtema 2  
Financiamiento y sostenibilidad
3. **Mejora de la calidad de los procesos pedagógicos en aula (producto esperado en el marco de los Programas Presupuestales por Resultados)**
  - Subtema 1  
Oportunidades de aprendizaje en aula  
Preguntas: ¿Cómo evaluar las ODA, particularmente demanda cognitiva y clima de aula?
  - Subtema 2  
Habilidades socioemocionales  
Preguntas: ¿Cómo evaluar las habilidades socioemocionales?
4. **Mejora de los procesos de desarrollo docente**
  - Subtema 1  
Formación inicial
  - Subtema 2  
Formación en servicio
  - Subtema 3  
Evaluación del desempeño docente
5. **Gestión educativa descentralizada (solicitud de las Oficinas de Apoyo a la Administración de la Educación - OAAE y Coordinación Regional - OCR).**
  - Subtema 1  
Modelos de gestión educativa descentralizados, con enfoque territorial, centrados en las IIEE en áreas rurales y EIB.  
Preguntas: ¿Qué modelos son más pertinentes? ¿Qué modelos han demostrado eficiencia y eficacia? ¿Se ha demostrado la vinculación entre gestión educativa descentralizada y efectividad/mejora de los servicios educativos? ¿Cómo perciben esto los ciudadanos y el Estado?
  - Subtema 2  
Evaluación de las transferencias de competencias y funciones a los gobiernos regionales en el marco del proceso de descentralización y según el artículo 47 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.  
En el marco del proceso de descentralización en el Perú, a partir del año 2006 y 2007, en el llamado Shock Descentralizador, se emitieron normas para el avance casi total de las

competencias y funciones que le correspondían según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. En ese marco, al finalizar el 2011, reportes de la Secretaría de Descentralización mencionaban que ya se habría cumplido con el 95% de las transferencias de los Gobiernos Regionales.

Preguntas: ¿Cómo ha avanzado este proceso, en qué nivel de avance y logro está, cuáles son sus implicancias en la mejora de la calidad del servicio brindado al ciudadano?

### Subtema 3

#### Cultura organizacional

Preguntas: ¿Cómo es la cultura organizacional del sector educación -nivel central y regional - y cuál es su disposición a adoptar escenarios de cambio? ¿Qué factores favorecen el cambio en las organizaciones públicas (factores institucionales, organizaciones, culturales)? ¿Cuáles son los niveles de corrupción en el sector y cómo afectan la garantía del derecho a la educación de los niños/as y el clima institucional?

### Tema adicional, transversal a diversos sectores

#### Cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de Dakar, Educación Para Todos. Índice de Desarrollo de la Educación para Todos-IDE

En marzo del año 1990, los países y organizaciones a nivel mundial, asistentes a la reunión de Jomtien, Tailandia, adoptaron la Declaración Mundial de la Educación para Todos-EPT, proclamándose el principio de que “Toda persona tiene derecho a la Educación”, en el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas del Aprendizaje.

Posteriormente, entre el 27 y 28 de abril de 2000, con el propósito de evaluar los resultados de la década de la Educación para Todos adoptada en Jomtien, 164 gobiernos y organismos asociados realizaron en Dakar, Senegal, el Foro Mundial de Educación para Todos-EPT. En este evento se concertó un Marco de Acción orientado hacia el logro de los seis Objetivos Generales de la EPT a ser alcanzados al año 2015: Extender la atención y educación de la primera infancia; lograr la enseñanza primaria universal-EPU; ofrecer más posibilidades de aprendizaje a los jóvenes y los adultos; difundir la alfabetización; conseguir la paridad e igualdad entre los sexos en los sistemas educativos ; y, mejorar la calidad de la educación.

A fin de verificar el cumplimiento de los objetivos de la Educación para Todos se formuló el Índice de Desarrollo de la Educación para Todos-IDE, el cual es un indicador de aproximación cuantitativo que permite verificar los progresos realizados hacia la educación para todos en su conjunto en relación con el compromiso de los países para cumplir los Objetivos acordados en el Foro Mundial de la Educación para Todos-EPT, en Dakar. En este sentido, el IDE es un indicador que refleja el desarrollo de la educación, calculado en base al cumplimiento de los objetivos de la Educación para Todos. Proporciona un panorama global de los resultados obtenidos hacia la consecución de los objetivos citados.

Los objetivos de la Educación para Todos que aún no están integrados al IDE son el 1 (Atención y educación de la primera infancia) y el 3 (Atender las necesidades de aprendizaje de los jóvenes y adultos). Ninguno de ellos cuenta aún con un indicador cuantitativo. Por tal motivo, el IDE se determina en base a cuatro de ellos.

### Subtema 1

#### Progreso del Índice de Desarrollo de la Educación Para Todos-IDE a nivel nacional

Según la evaluación realizada de los países en el año 2008 respecto al cumplimiento de los objetivos de la Educación para Todos, en el Marco del Acuerdo de Dakar, y considerando un valor máximo de 1.000 del Índice de Desarrollo para Todos, el Perú ocupa un lugar intermedio (puesto 65), con un valor del IDE de 0.931. En los países de Latinoamérica, este lugar está por debajo de Cuba (puesto 23), Argentina (27), Chile (37), México (48), y otros.

Después de haber transcurrido más de tres años, e implementado políticas para mejorar la educación, ¿Habrà incrementado el valor del IDE en el país?; es decir, ¿habrà mejorado la tasa neta de escolaridad de primaria (objetivo 2)?, ¿La Tasa de Alfabetización de la población de

más de 15 años (objetivo 4)?, ¿La equidad educativa de género (objetivo 5), medida por medio de las tasas de escolaridad de primaria y secundaria, y la tasa de alfabetización?, y ¿La calidad de la educación (objetivo 6), medida a través de la tasa de supervivencia escolar en la educación primaria?

#### Subtema 2

##### **Determinación del Índice de Desarrollo de la Educación para Todos-IDE por regiones**

Si bien es cierto que es importante determinar el IDE a nivel nacional; sin embargo, también es relevante realizar su cálculo en cada una de las 26 regiones del país. Ello permitirá contar con un panorama más completo respecto a la medición de la calidad educativa en términos específicos en el marco del compromiso asumido con la Educación para Todos-EPT. Más aun, la identificación individual de dicho indicador en el ámbito regional proporcionará información sobre las fortalezas y debilidades de los componentes subnacionales del proceso educativo, lo cual orientará la toma de decisiones para fortalecer o superar dificultades educativas a nivel regional.

Con tal propósito, es importante motivar, incentivar y capacitar a los gobiernos regionales en la perspectiva de que en cada una de sus jurisdicciones se evalúe y mida los logros educativos a través del Índice de Desarrollo de la Educación para Todos-IDE.

En este contexto, ¿Los gobiernos regionales cuentan con un indicador que les permita medir el avance educativo al amparo del compromiso asumido por el país con el acuerdo de Dakar, Educación para Todos?; ¿Se conoce si las regiones tienen el mismo o similar nivel de resultados educativos?; ¿qué regiones están más avanzadas y cuales más atrasadas en la atención del servicio educativo?

## XI. MINISTERIO DE SALUD

### 1. Tema: Aseguramiento universal y recursos humanos en salud

El país se encuentra en proceso de implementación el aseguramiento universal lo que requiere contar con recurso humano en salud con capacidad de atender a la demanda nacional. Es necesario desarrollar investigaciones que generen evidencias que ayuden a fortalecer estos procesos.

Subtema 1: Determinación de brechas de recursos humanos por niveles de atención para el aseguramiento universal en salud.

Determinación de la brecha entre la demanda y la oferta de recursos humanos especialistas en salud.

Subtema 2: Análisis de procesos en el marco de la implementación del plan esencial de aseguramiento en salud en énfasis en el estudio de tiempos y movimientos para la dotación de recursos humanos.

Subtema 3: Análisis y formulación de estrategias de financiamiento para la contratación de recursos humanos en el marco del aseguramiento universal en salud.

### 2. Tema: Atención primaria de la salud y recursos humanos en salud

La atención primaria de la salud, dentro del sistema de salud, requiere ser accesible a todos los individuos y familias, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país.

Subtema 1: Motivación e incentivos para desarrollar la atención primaria de salud en el primer nivel de atención.

Estudios para conocer las necesidades de los profesionales de la salud para trabajar en el primer nivel de atención.

Subtema 2: Impacto de los agentes comunitarios en salud y estrategias de integración en atención primaria de salud.

### 3. Tema: Desempeño laboral y desarrollo de capacidades de los recursos humanos en salud

En el Perú, las instituciones públicas y privadas en salud requieren contar con recurso humano con competencias que respondan a sus necesidades y objetivos institucionales y sectoriales.

Subtema 1: Determinantes que influyen en el desempeño laboral.

Estudios para determinar las capacidades pedagógicas, metodología y estilos de aprendizaje en la formación de estudiantes de pregrado.

Estudios que den luces sobre la mala praxis, seguridad de las condiciones sanitarias, hospitalarias e intervenciones administrativas que bloquean o limitan la atención adecuada a los pacientes. Capacidades del docente y estudiante para el uso y aplicación de las TICs en salud en el proceso de enseñanza

### 4. Tema: Migración del personal de salud

La migración del personal de salud afecta a todos los países. Puede ser al extranjero o de la zona rural a las ciudades. Esto tiene consecuencias dentro del sistema de salud del país.

Subtema 1: Evaluación del impacto económico y sanitario de la migración interna y externa de profesionales de salud.

Evaluación del impacto económico de la migración interna y externa de profesionales de la salud.

Subtema 2: Dinámica y factores asociados a la movilización interna de los profesionales del sector salud.

Estudios que evalúan el desempeño del recurso humano. Intervenciones focalizadas para proteger grupos humanos que resultan expuestos como consecuencia del acelerado crecimiento de la actividad económica y de la alteración del medio ambiente.



**5. Tema: Carrera sanitaria**

Subtema 1: Estudios de incentivos laborales.

Impacto de los agentes comunitarios en salud y estrategias de integración en APS.

Subtema 2: Inequidad entre servidores y funcionarios de la salud.

Estudios que evalúen la productividad, según regímenes de contratación y nombramiento.

Estudios para evaluar el alcance de cobertura de atención con la solución de problemas de salud, en los profesionales SERUMs.

**6. Tema: Adicciones.**

Las adicciones constituyen un problema de gran impacto en las personas, las familias y las comunidades, pues alteran el normal desenvolvimiento y la posibilidad de desarrollarse plenamente. En su presentación participan múltiples factores que obligan a que las alternativas de solución sean articuladas desde diferentes sectores y con una mirada integradora. Las perspectivas de un buen desarrollo individual y colectivo dependerán de la eficacia de las acciones que se tomen, desde la mirada de la Salud Pública. Es el caso de las pandillas juveniles, cuyas causas poco se han estudiado, haciéndose mención de algunas como: problemas familiares, falta de oportunidades y canales de participación y recreación, búsqueda de algún referente frente a la anomia y exclusión social.

Subtema 1: Estudio sobre la violencia social, el pandillaje juvenil y el consumo de drogas.

**7. Tema: Violencia basada en género.**

En la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, el 41% de las mujeres «alguna vez unidas» ha sido empujada, golpeada o agredida físicamente; la mayoría (83%) a veces y el 16% con frecuencia. En relación al maltrato psicológico, se han identificado situaciones de control (34%) como «la ignora o es indiferente»; situaciones desobligantes (48%) como «la grita cuando le habla»; y amenazas (25%) como «me tienes cansado, me voy de la casa». Generalmente, es la violencia física la que impulsa a iniciar la denuncia, a pesar que dos tercios de encuestadas refieren que la violencia psicológica es la que más afecta a las mujeres.

Subtema 1: Respuesta del Estado y sus operadores frente a la violencia de género.

Subtema 2: Empoderamiento y ejercicios de derechos sexuales y reproductivos.

**8. Tema: Violencia estructural y social.**

La violencia estructural ocurre en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. Remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social.

Subtema 1: Eficacia y sostenibilidad de las intervenciones de salud mental en poblaciones afectadas por el conflicto armado interno.

**9. Tema: Niños y adolescentes en riesgo.**

En muchas ocasiones las situaciones de competencia y/o sobrevivencia a las que se ve sometido el niño y el adolescente son causa de trastornos psicosomáticos que se dan especialmente en períodos de transición psicosocial, tal como sucede durante la adolescencia en donde al no recibir apoyo adecuado de la familia y la escuela, el o la joven tienden más adelante a ser presa de la presión del grupo.

Subtema 1: Modelos de crianza: factores protectores y de vulnerabilidad (vínculos - resiliencia).

Subtema 2: Violencia familiar y escolar, factores condicionantes, consecuencias e intervenciones para su prevención.

Subtema 3: Depresión y suicidio en niños, niñas y adolescentes.

**10. Tema: Trastornos mentales**

No existe información epidemiológica de carácter nacional consistente y organizada sobre la prevalencia de trastornos mentales en la población peruana. No se ha generado un sistema que centralice toda la información, sin embargo, tenemos los siguientes datos relevantes. Sobre los trastornos de ansiedad, datos del Ministerio de Salud muestran que su prevalencia anual estaría en ascenso, se presume que hay una cifra oculta pues muchos no recurren a los servicios de salud.

Sobre la esquizofrenia se mantiene la tendencia de las estadísticas mundiales (1%), la mayor dificultad en relación a ella, es acceder a un adecuado sistema de atención.

Subtema 1: Calidad de vida e inclusión de las personas con trastornos mentales.

Subtema 2: Brecha y acceso a la atención de calidad.

**11. Tema: Promoción y prevención de la salud mental.**

La detección temprana de los trastornos y problemas -y su adecuada atención y/o prevención- se dificulta por la falta de integración efectiva del componente de salud mental en los diferentes niveles de atención en salud, especialmente en la atención primaria, por lo cual muchos de ellos se subregistran o son diagnosticados como problemas de otra índole.

Subtema 1: Redes sociales en la prevención y promoción de la salud mental.

Subtema 2: Costo oportunidad y costo efectividad de la prevención y promoción de la salud mental.

**12. Tema: Salud mental y enfermedades crónicas.**

Debido a la transición epidemiológica que nuestro país, actualmente está pasando, la esperanza de vida aumenta, lo cual repercute en que las personas viven cada vez más, esto conlleva a que cada vez las enfermedades crónica-degenerativas, sean más prevalentes. La salud mental del paciente con una enfermedad crónica, debe ser abordada desde un aspecto multidisciplinaria, con la finalidad de dar una mejor calidad de vida, evitando la estigmatización y el rechazo.

Subtema 1: Evaluación de los servicios de salud para los afectados de enfermedades crónicas de salud mental: calidad, acceso y percepciones (estigma, discriminación, rechazo, etc).

Subtema 2: diagnóstico y tratamiento del síndrome de Burnout (fatiga laboral) en recursos humanos de salud que atienden a pacientes con enfermedades crónicas (tuberculosis, VIH, cáncer).

**13. Tema: Salud mental en emergencias y desastres.**

Subtema 1: Actitudes, comportamientos y creencias de la población frente a situaciones de emergencias y desastres.

**14. Tema: Evaluación de intervenciones orientadas a reducir la desnutrición infantil**

La nutrición adecuada en la primera infancia es clave para mejorar la formación de capital humano, la generación de ingresos, reducir la pobreza y lograr un mayor nivel de desarrollo del país.

Si bien es cierto que durante los últimos 10 años en el Perú, se han producido mejoras relativas en la situación nutricional, ya que al comparar la ENDES del 2000 con la del 2011, la desnutrición crónica ha bajado 11.5 puntos porcentuales, sin embargo, aún existen zonas con altas cifras de desnutrición particularmente en las áreas rurales del país (37%), en comparación con lo encontrado en áreas urbanas (10,1%). Estas cifras revelan las profundas desigualdades en salud y nutrición que se producen en nuestro país.

Subtema 1: Impacto y costo efectividad de intervenciones orientadas a reducir la desnutrición infantil: Programas alimentarios en menores de tres años ¿Tienen efectos de corto y mediano plazo sobre el estado nutricional de los niños beneficiarios? ¿Son costo-efectivos? ¿Es costo-efectivo, la sinergia de los programas alimentarios? ¿Son costo-útiles? ¿La población beneficiaria está satisfecha?

**15. Tema: Lactancia materna:**

Las intervenciones a desarrollar para la promoción y protección de la lactancia materna tienen su sustento en el Modelo de Atención Integral de Salud, que incorpora acciones integradas en la prestación del servicio a la niña y el niño como parte del Plan de atención de Salud concertado con los padres y/o responsables del menor. En este sentido las intervenciones están dirigidas tanto a la madre como al niño de acuerdo a sus necesidades de alimentación y nutrición.

Subtema 1: Estudios CAP en gestantes y puérperas, primíparas y multíparas sobre lactancia materna (LM) y a trabajadores de salud sobre la calidad de la consejería en LM.

Subtema 2: Evaluación de la situación actual e impacto de intervenciones que favorecen la lactancia materna: iniciativa "Hospitales Amigos" y otros.

**16. Tema: Alimentación y nutrición del menor de tres años**

Los factores socioculturales influyen positiva o negativamente en el consumo recomendado de un complemento alimenticio (CA) que se distribuye en todo el país como parte de los programas de nutrición en niños de 6 a 59 meses de edad. En tal sentido, las investigaciones están dirigidas a determinar el impacto de estos factores relacionados con la disminución de la desnutrición crónica en niños menores de tres años a nivel nacional con énfasis en los ámbitos geográficos de la sierra urbana, sierra rural y selva.

Subtema 1: Barreras y facilitadores socioculturales de la mejora de prácticas en alimentación infantil, con énfasis en poblaciones andinas y amazónicas.

**17. Tema: Alimentación, nutrición y cuidado de la gestante:**

Durante el embarazo se requiere cubrir las necesidades de energía, proteínas y grasas de la madre y el feto, así como también para el metabolismo y depósito de ambos. La OMS recomienda para las gestantes una ingesta adicional de 285 kcal/día para las mujeres que conservan su grado de actividad física y aquellas que reducen dicha actividad es de 200 kcal/día. Es una prioridad del Estado, dar la atención de calidad a la gestante, por lo que, se han implementado una serie de intervenciones con la finalidad de llegar a suplir dichos requerimientos.

Subtema 1: Evaluación de intervenciones en alimentación y cuidado de la gestante.

**18. Tema: Anemia y otras deficiencias de micronutrientes**

¿Cuáles son las causas y consecuencias de la anemia por deficiencia de hierro, Vitamina B12, ácido fólico? ¿Cuál es el impacto de las intervenciones con micronutrientes? ¿Cuáles son las necesidades de mejora de competencias técnicas y de gestión del personal de salud en el manejo de intervenciones con micronutrientes? ¿Cuál es la satisfacción del usuario del programa?

Subtema 1: Evaluación integral de las intervenciones con micronutrientes.

Subtema 2: Identificación de necesidades de mejora de competencias técnicas y de gestión del personal de salud en el manejo de intervenciones con micronutrientes

**19. Tema: seguridad alimentaria y nutrición**

Entendemos como Seguridad Alimentaria al acceso material y económico de alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para todos los individuos, sin embargo; esta redistribución en zonas donde las tasas de pobreza son altas aún no llega adecuadamente. Debemos considerar la importancia de la intervención en los primeros años de vida del niño, de lo contrario, la desnutrición crónica se hace irreversible y las consecuencias lo acompañaran toda la vida con

efectos en el desarrollo social y económico del país. Por ello, el principal objetivo del país debe ser la erradicación total del hambre, la pobreza, y la desnutrición partiendo de adecuadas políticas de crecimiento económico redistributivo, conjuntamente con eficaces programas de asistencia social, que podrán garantizar una verdadera lucha contra la desnutrición.

Subtema 1: Identificación de los aspectos sociales culturales que condicionan la alimentación y nutrición en la familia.

Subtema 2: Evaluación del impacto de las políticas, programas y proyectos productivos sobre la seguridad alimentaria y nutricional.

Subtema 3: Identificación de los factores que mejoran la articulación de la gestión pública en los programas y proyectos sociales en favor de la seguridad alimentaria y nutricional

**20. Tema: Situación y capacidad de los servicios de salud. Características de la demanda para disminuir la desnutrición infantil.**

La desnutrición es un problema multicausal y por tanto requiere de una respuesta articulada y multisectorial, con una mejor distribución e inversión más eficiente del presupuesto público, gracias al cual será posible reducir la desnutrición crónica

Subtema 1: Evaluación de la calidad de la prestación de salud y nutrición en función de los estándares normados y la satisfacción del usuario.

Subtema 2: Evaluación del costo efectividad de las intervenciones en nutrición desarrollados en los servicios de salud

**21. Tema: Determinantes sociales de la mortalidad materna.**

La razón de mortalidad materna en Perú, aunque refleja un leve descenso, de 185 x 100,000 n.v., según ENDES 2000, continúa siendo muy alta de acuerdo a estándares internacionales, no obstante haberse producido evidentes adelantos en el diagnóstico de complicaciones obstétricas, en las medidas terapéuticas así como en las intervenciones que requieren. Es la segunda más alta de América del sur luego de Bolivia y la tercera de América Latina luego de Haití.

Subtema 1: Factores sociales que influyen en la gestante para no reconocer los signos de alarma en su salud.

Subtema 2: Condicionantes que influyen en la gestante para decidir su atención en un establecimiento de salud.

Subtema 3: Impacto de los programas sociales en la salud materna.

**22. Tema: Capacidad resolutive, acceso y calidad de la atención.**

La capacidad resolutive es el suficiente nivel que tiene un establecimiento de salud para responder en forma oportuna, integral y con calidad a una demanda de atención de salud a la gestante. Existen factores que fortalecen la capacidad resolutive de los servicios, como son la capacitación del personal de salud, la Infraestructura y Equipamiento adecuado y contar con el necesario stock de medicamentos, todo es atravesado por un componente social que es la interculturalidad.

Subtema 1: Evaluación del impacto de los comités de Prevención de la Morbilidad y Mortalidad Materna Perinatal en la reducción de la mortalidad materna perinatal.

**23. Tema: Información en mortalidad materna.**

Los sistemas de información que registran los indicadores de mortalidad materna, en el actual contexto del aseguramiento universal, deberían recabar información necesaria para la toma de decisiones, sin embargo, existe el subregistro, debido a que el acceso a los servicios de las gestantes tiene ciertas deficiencias.

Subtema 1: Actitud y competencia de los recursos humanos para el cumplimiento de la normatividad vigente en la atención materna perinatal.

**24. Tema: Morbilidad y mortalidad materna en gestantes adolescentes.**

En los últimos años el embarazo en adolescentes ha sido motivo de preocupación tanto en los países subdesarrollados como en aquellos países grandemente desarrollados. La población de adolescentes embarazadas se duplicó en los últimos 20 años, en nuestro país, en la actualidad las adolescentes embarazadas constituye el 25% de la población gestante total. Es un grupo de riesgo expuesta a mayor prevalencia de patologías obstétricas que condicionan muerte materna..

Subtema 1: Educación sexual y reproductiva en la prevención del embarazo no planificado en adolescentes.

Subtema 2: Participación de los adolescentes y jóvenes hombres, en la prevención del embarazo no deseado.

**25. Tema: Evaluación de impacto de las intervenciones para reducir la mortalidad materna.**

Se tienen muchas estrategias e intervenciones que tienen como finalidad la reducción de la mortalidad materna, las cuales surgen de iniciativas que buscan acondicionar la atención al requerimiento social e intercultural de la gestante. Dichas intervenciones deben ser medidas en su impacto con la finalidad de perfeccionarlas.

Subtema 1: Impacto de la adecuación cultural y casas de espera sobre la morbilidad y mortalidad materna.

Subtema 2: Impacto de las intervenciones y las políticas regionales para prevención de la mortalidad materna en las regiones de salud.

**26. Tema: Derechos en salud sexual y reproductiva.**

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES, del año 2000, las mujeres peruanas en unión tienen en promedio 1.1 hijos más de los deseados. Estas mujeres en un 69.9% no usan métodos anticonceptivos. Asimismo, casi el 31% de los nacimientos ocurridos en los últimos cinco años no fueron deseados. Esta situación, aunada a los 410 mil abortos estimados por año, evidencia la necesidad de contar con instrumentos de acceso y orientación a la población sobre sus derechos de salud sexual y reproductiva

Los inicios del uso de la Anticoncepción Oral de Emergencia - AOE, se remontan a mediados de la década de los sesenta, a través de la administración de altas dosis de hormonas a mujeres que habían sido objeto de violación sexual, con la finalidad de evitar embarazos y abortos no deseados. En la actualidad, su uso busca contribuir a reducir las elevadas tasas de mortalidad materna y perinatal, el aborto y las consecuencias de la violencia contra las mujeres y niñas incluyendo la violación sexual.

Subtema 1: Marco normativo y barreras que limitan el acceso al aborto terapéutico.

**27. Tema: Morbilidad materna y su relación con morbilidad y mortalidad neonatal.**

Con respecto a la salud neonatal, podemos decir que ésta ha sido postergada durante mucho tiempo. Es necesario tener en consideración que la atención que se dedique a un problema de salud guarda relación con el status social, del grupo afectado. En muchos lugares con elevada mortalidad materna, fetal y neonatal, el status de la mujer es bajo, y el del recién nacido es aún menor que el de la mujer y los niños de mayor edad.

Subtema 1: Impacto de las políticas de salud para la reducción de la morbimortalidad perinatal.

**28. Tema: Prevención de la mortalidad materna con enfoque de interculturalidad.**

El MINSA ha incorporado los enfoques de derechos humanos, equidad de género e interculturalidad en la atención de la salud de las personas, y brinda especial énfasis en los grupos que requieren especial protección, como es el caso de las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio. La Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y

Reproductiva (ESNSSR) del MINSA es el órgano técnico a cargo de impulsar la rectoría del sector salud en los asuntos relacionados con el derecho a la maternidad segura.

Subtema 1: Cultura y planificación familiar desde la perspectiva de las y los usuarios.

Subtema 2: Cultura y salud materna desde la perspectiva de las y los proveedores y servicios de salud.

Subtema 3: Intervenciones exitosas en salud materna con pertinencia cultural: casas de espera, parto vertical, adecuación cultural.

**29. Tema: Gestión de los servicios de salud para el manejo de ITS**

Las actividades de Atención Integral han estado dirigidas a la implementación de la atención y tratamiento de las personas viviendo con VIH/SIDA en el País. Para ello fue necesario desarrollar un sistema capaz de brindar una atención multidisciplinaria, con calidad y que garantice la Adherencia al tratamiento en sus tres líneas de acción: educación para la salud, consejería y de servicio social. Además se hizo necesario la implementación de un sistema de registro e información que brinde los alcances para las decisiones terapéuticas, así mismo que sea de utilidad para la toma de decisiones a nivel Regional y Central. Se han desarrollado e implementado las normas técnicas de Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad (TARGA) y de Adherencia al TARGA.

Subtema 1: Estudios de costo-efectividad de la descentralización, aseguramiento y modelo de atención integral.

Subtema 2: Impacto de la inversión en la gestión de la Estrategia Sanitaria Nacional y en la capacidad resolutoria de los servicios de salud.

**30. Tema: Atención preventiva de ITS en poblaciones de alto riesgo y situación de vulnerabilidad**

Mediante la estrategia de Promotores Educadores de Pares tanto en TS y HSH, se logra una captación cercana a las 2,000 personas por año en cada uno de estos grupos. Siendo precisamente la intervención (captación y derivación voluntaria hacia los centros especializados) en las trabajadoras sexuales la que se constituyó en uno de los procesos más exitosos en el ámbito latinoamericano.

El fortalecimiento de las estrategias preventivas y promocionales en poblaciones vulnerables deberá significar el abordaje del 80% de las poblaciones estimadas y de la mayor derivación hacia los centros especializados. La actualización de los promotores de pares y la capacitación de nuevos contingentes, vía Fondo Global, está permitiendo mejorar la eficiencia y eficacia de una de las estrategias de mayor impacto en los últimos tiempos.

Subtema 1: Acceso a los servicios de salud en población vulnerable y contactos.

Subtema 2: Caracterización de vulnerabilidad en población de alto riesgo.

**31. Tema: Atención integral de personas que viven con VIH**

Los Servicios de Salud que prestan una atención integral a personas que viven con VIH, son insuficientes, ya que el personal de salud no está adecuadamente capacitado en consejería, manejo clínico o en prácticas de bioseguridad. La condición de pobreza de la persona infectada, se acentúa rápidamente en el curso de la enfermedad, por la pérdida de empleo, gastos en medicamentos, exámenes de laboratorio, y en el transporte frecuente hacia los Servicios de Salud que prestan atención especializada. Esta situación empeoraría al aumentar la detección de los actuales casos no diagnosticados de VIH.

Subtema 1: Investigaciones sobre la calidad de vida en personas que viven con el VIH/SIDA

Subtema 2: Investigaciones sobre la atención en salud de las personas que viven con el VIH/SIDA

Subtema 3: Evaluación en la gestión de los servicios de salud para la atención integral.

**32. Tema: Estrategias de consejería y tamizaje en adultos y jóvenes en VIH e ITS**

Se hace necesario hacer el abordaje entre el consejero capacitado adecuadamente en técnicas de abordaje y, el usuario conformado por adultos y jóvenes que acuden a los servicios de salud con la finalidad de recibir información clara sobre ITS y VIH/SIDA, de las medidas preventivas y evaluar riesgos de exposición, así como uso adecuado y correcto de preservativos. En tal sentido se hace necesario evidenciar acerca de la calidad e impacto de éstos servicios en el estado y a nivel privado.

Subtema 1: Evaluación de la calidad e impacto de la consejería pre y post test y consejería de soporte en la población general y población vulnerable en servicios de salud pública y privados

**33. Tema: Diagnóstico y tratamiento de las ITS**

Las ITS tienen características peculiares en especial en las mujeres embarazadas, con cifras aproximadas de su prevalencia, siendo necesario su diagnóstico exacto, oportuno y precoz con ayuda de pruebas específicas de laboratorio, con la finalidad de abordar adecuadamente con el tratamiento. En tal sentido se requiere investigar nuevos métodos diagnósticos.

Subtema 1: Nuevos métodos diagnósticos para las infecciones de transmisión sexual re-emergentes.

**34. Tema: Diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA**

En el campo del tratamiento de la infección por VIH/sida han surgido avances notables, lo que ha representado un aumento de la supervivencia, mejoría de la calidad de vida de las personas con dicha infección y disminución de las complicaciones asociadas. A pesar que el TARGA mejora la respuesta clínica, inmunológica y viral del paciente, es sumamente necesario mantener un gran nivel de adherencia a la terapia prescrita, ya que de no mantenerla se produciría un incremento de la actividad viral y con ello se podría desarrollar rápidamente resistencia a los fármacos

Subtema 1: Estudios de factores vinculados con la adherencia al tratamiento.

Subtema 2: Evaluación costo-efectividad de métodos de diagnóstico para tamizaje y confirmación del VIH y para las enfermedades oportunistas del SIDA.

**35. Tema: Medidas de prevención en adolescentes frente al VIH**

La falta de acceso a información preventiva, la mayor exposición a actividades de riesgo por falta de recursos económicos y la falta de acceso a servicios de salud, hacen de estas poblaciones grupos de alto riesgo para la transmisión del VIH/SIDA. Es importante mencionar que según la epidemiología actual se señala que una frecuencia mayor de pacientes infectados son heterosexuales, más jóvenes (la población más afectada es la de menores de 25 años), por lo que es necesario identificar como intervenir para prevenir el contagio en este grupo de edad.

Subtema 1: Investigaciones sobre el comportamiento en adolescentes y el rol de los medios de comunicación en la prevención del VIH.

Subtema 2: Determinantes de vulnerabilidad en adolescentes

**36. Tema: Educación para la prevención de las ITS, VIH y SIDA**

Las ITS, incluida el SIDA, ha planteado desde su aparición un enorme desafío a la humanidad en cuanto al diagnóstico, prevención y control, de allí existe la necesidad de implementar estrategias de enseñanza para construir conocimientos con la población participativa para mejorar la utilización de los servicios de nivel de información sobre los riesgos y la prevención del VIH/SIDA e ITS.

Subtema 1: Estudios de los factores de protección para la prevención en ITS, VIH/SIDA en niños, adolescentes y jóvenes, en el ámbito social, familiar y educativo

Subtema 2: Estudios sobre el grado de percepción del riesgo y del conocimiento de medidas de prevención para las ITS, VIH/SIDA en población general.

Subtema 3: Evaluación de las estrategias de intervención en ITS, VIH/SIDA implementadas en salud y educación para identificar experiencias exitosas en el país.

**37. Tema: Atención de gestantes seroreactivas y niños expuestos al VIH**

Subtema 1: Evaluación del impacto de los resultados de las intervenciones de diagnóstico, manejo y tratamiento de la sífilis sobre la población de niños afectados.

Subtema 2: Evaluación del impacto de las intervenciones desarrolladas en el sistema educativo formal sobre la transmisión vertical de la sífilis.

**38. Tema: Atención preventiva a poblaciones indígenas y afrodescendientes**

Subtema 1: Investigaciones cualitativas y cuantitativas para el diseño y evaluación de intervenciones y estrategias culturalmente adecuadas para la prevención y control de ITS y VIH/SIDA en poblaciones indígenas y afro descendientes.

**39. Tema: Investigación en el área de diagnóstico de TBC**

La detección, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno y completo de los casos de tuberculosis pulmonar principalmente frotis positivo (TBP-FP) es la medida preventiva más eficaz para evitar el contagio, eliminando las fuentes de infección presentes en la comunidad. Por lo que, es necesario contar con un método rápido, sensible, específico y de bajo costo que permita realizar un diagnóstico oportuno de la Tuberculosis y la detección temprana de cepas de TB MDR y/o XDR.

Subtema 1: Nuevos métodos de diagnóstico de Tuberculosis (TB) latente, TB activa y TB resistente en pacientes con VIH y métodos de diagnóstico de VIH en pacientes con TB (magnitud real de la enfermedad).

**40. Tema: Investigaciones sobre tratamiento de TBC**

La aparición de cepas MDR (multidrogo resistente, donde por lo menos hay resistencia a la vez de isoniazida y rifampicina) y XDR (que son cepas MDR que además tienen resistencia a quinolonas y una droga de segunda línea inyectable) crea la necesidad de buscar métodos rápidos de diagnóstico para poder iniciar un tratamiento personalizado (“individualizado”), reduciendo así las posibilidades de fracaso y/o recaída, además de evitar la propagación de dicha cepa en la comunidad. La estrategia DOTS-Plus, es la recomendada para TB-MDR e incluye esquemas de tratamiento con drogas de segunda línea; en este caso las pruebas rápidas de susceptibilidad podrían permitir determinar el patrón de resistencia, permitiéndole al médico brindar un tratamiento adecuado lo más pronto posible (esta estrategia ya existe en el Perú, siendo además pioneros a nivel mundial).

Subtema 1: Adherencia al tratamiento antituberculoso en población vulnerable.

Subtema 2: Estudio de factores de riesgo y evaluación de intervenciones para disminuir el abandono.

**41. Tema: Investigaciones en el área de prevención en TBC**

En general, los servicios de control eficaz de la tuberculosis se promueven mejor a nivel nacional mediante un programa antituberculoso que cuente con el apoyo y la dotación de personal adecuados. La estrategia general del programa debe ser establecer políticas técnicas consistentes, realizar el máximo esfuerzo para involucrar y convencer a los cuadros directivos clave sobre la importancia de ejecutar tales políticas y comprometer a los individuos, los grupos y las comunidades extragubernamentales para promover la lucha antituberculosa eficaz. La mayoría de los programas requieren que el gobierno emplee personal, adquiera bienes y equipamiento, y contrate los servicios. Estas funciones se pueden realizar con eficacia solo si dentro del país o área existe un compromiso político y administrativo

Subtema 1: Evaluación de estrategias efectivas para el control de contactos.

Subtema 2: Impacto de la alimentación, nutrición, vivienda, y condiciones laborales en el paciente con tuberculosis.



Subtema 3: Participación concertada de la familia y el entorno como respuesta integral contra la tuberculosis. Investigación en gestión:

**42. Tema: Investigación en gestión**

Subtema 1: Medición de la inversión y calidad de gasto e impacto de las intervenciones en tuberculosis a nivel regional.

Subtema 2: Evaluación de las intervenciones sanitarias de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Tuberculosis en poblaciones vulnerables: población privada de libertad, nativa y migrante.

Subtema 3: Evaluación del sistema de referencia y contrareferencia de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Tuberculosis.

Subtema 4: Evaluación de presupuestos intra y extrainstitucionales (diferentes fuentes) asignados a la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Tuberculosis

**43. Tema: Investigación operativa en TBC:**

La investigación operativa tiene por finalidad, solucionar problemas de la oferta de servicios. La investigación operativa, busca mejorar el funcionamiento y la operación de los sistemas y programas de salud. Además, permite identificar problemas, plantear y evaluar soluciones, y desarrollar políticas de salud más efectivas.

Subtema 1: Implementación de métodos diagnósticos para TB (incluyendo TB multidrogoresistente y TB extremadamente resistente).

Subtema 2: Impacto de intervenciones educativas para prevenir la tuberculosis en instituciones educativas (escolar, técnico, universitario).

Subtema 3: Prevención y control de tuberculosis en trabajadores de salud.

Subtema 4: Tuberculosis como enfermedad ocupacional.

Subtema 5: Relación entre tuberculosis y desarrollo humano y social a nivel nacional, regional y local.

Subtema 6: Sensibilización del personal de salud en el incremento de captación de sintomáticos respiratorios, estudio de contactos y mejora de la adherencia al tratamiento.

**44. Tema: Otros**

Subtema 1: Estudios epidemiológicos de tuberculosis en población vulnerable: estilos de vida, factores de riesgo, transmisión, entre otros

## XII. MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

### 1. Focalización de Programas Sociales

La puesta en marcha de un programa de transferencias condicionadas en 2005 planteó la cuestión de identificar a las personas necesitadas de la protección social del Estado: la focalización. Para ello, el Estado Peruano creó el SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares), localizado en el MEF y hoy transferido a la PCM. El SISFOH, fundamental para direccionar la ayuda social a quienes realmente la necesitan, no ha sido objeto de análisis en cuanto a los mecanismos de obtención de datos, ni a los mecanismos de control de la información que maneja.

Por otro lado, la necesidad de focalizar los usuarios potenciales de programas sociales no se restringe a los de transferencias condicionadas. Sin embargo, otros programas sociales como el Programa Articulado Nutricional (PAN - a cargo de PRONAA) o el Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) han tenido una gestión inercial, no necesariamente orientada por una clara lógica de focalización, que en algunos casos no deberá ser por hogares / personas, sino por territorios. Para ello, eventualmente el referente puede ser las calificaciones de “población en situación de extrema pobreza” y “población en situación de pobreza” que periódicamente construye el INEI. Nuevamente, falta un análisis más fino acerca de la calidad de la información, las variables y las ponderaciones que identifican el nivel de pobreza de los territorios (distritos, provincias)

La cuestión de la focalización plantea así una serie de problemas de calidad de información que podrían definir preguntas de investigación:

- ¿cuáles son los costos de errores en la focalización (tanto cuando generan filtración como subcobertura?)
- ¿los mecanismos de obtención de información a la base del SISFOH son suficientemente rigurosos y controlados como para evitar filtraciones y sub cobertura?
- ¿las variables utilizadas son todas necesarias y suficientes para identificar a los hogares que requieren de la protección social del Estado?
- ¿qué variables requiere una focalización territorial de manera de orientar inversiones sociales del Estado a los distritos o provincias que la requieren para cerrar brechas de servicios o acceso a oportunidades de desarrollo?
- ¿la información para construir las categorías de territorios “pobres” o de “extrema pobreza” son suficientes? ¿son adecuadas?
- ¿qué propuestas puede hacer la academia para mejorar la focalización de los programas sociales?

### 2. Mecanismos de toma de decisiones en el Estado

Si bien posibles cambios en el manejo económico del país son motivo de controversia, lo que parece unánime es la apreciación de que se requieren introducir cambios en el funcionamiento del Estado y en su cobertura territorial. El Índice de Densidad del estado del PNUD (2009) muestra su desarrollo extremadamente desigual, reproduciendo las desigualdades sociales en el país. El “Estado con soroche”, en los términos del Presidente Humala, expresa esta debilidad de presencia y parece haber recogido altas expectativas de cambio en la población.

Este amplio consenso, sin embargo, se muestra difícil de llevar a la práctica. Estructuras altamente inerciales y lógicas corporativas podrían atentar contra la posibilidad de introducir cambios significativos en la acción del Estado. El proceso de descentralización, el cambio más importante en la institucionalidad estatal desde la transición democrática, no se muestra hasta el momento capaz de marcar un nuevo rumbo y podría haber heredado las mismas dificultades para introducir cambios.

La pregunta central que podría despejar una investigación o una serie de investigaciones es como se logran cambios en el comportamiento en el Estado. Investigaciones etnográficas del Estado Peruano, en los diferentes niveles de gobierno (central y descentralizado), sobre el tema en la toma de decisiones permitiría identificar nudos críticos para el desarrollo de estrategias de acción.

### **3. Cobertura de los servicios públicos con igual calidad en distintos tipos de territorios**

La publicación por el PNUD (2009) del Índice de Densidad del Estado muestra la fuerte desigualdad territorial de la cobertura de servicios básicos del estado Peruano. La información recogida muestra una especial debilidad de presencia en espacios de baja densidad poblacional (selva) y, en general, de importante presencia de población viviendo en pequeños centros poblados. Podría decirse que el estado no ha diseñado una estrategia de dotación de servicios de calidad a la población en condiciones de ruralidad. Los servicios públicos se concentran en ciudades a la espera que la población llegue del ámbito rural por sus medios a utilizarlos, o se entregan fraccionados (no rediseñados para la pequeña escala) hasta la escala local (escuela unidocente, por ejemplo) con una radical pérdida de calidad.

Programas municipales o de ONG y entidades de Cooperación Internacional, han desarrollado experiencias puntuales de atención con servicios de calidad especialmente diseñados para el ámbito rural, particularmente en programas accesibilidad para la atención del parto institucional (vg. casas de espera) educación primaria (como movilidad escolar) y educación secundaria (por ejemplo, internado rural de alternancia), entre otras experiencias. Más recientemente, el SAMU (servicio de atención móvil de urgencias) empieza a implementarse y existen municipalidades que dotan de este tipo de servicios a postas locales.

Encontrar, constatar los impactos y calcular costos de este tipo de experiencias que logran desarrollar servicios públicos que se adecúan a la realidad no urbana permitiría considerar las posibilidades del Estado Peruano de ponerlas en prácticas como parte de una política de accesibilidad de población rural a servicios de calidad. Una investigación que propusiera además las condiciones de replicabilidad a escala amplia de lo que son experiencias locales, colaboraría al nuevo diseño de políticas de inclusión social.

### **4. Estudios microeconómicos sobre estilos de vida, patrones de consumo, etc.**

Los programas sociales se definen a partir de supuestos sobre limitaciones en el acceso y uso de determinados grupos de ciudadanos a servicios básicos, como educación, salud y alimentación. Estos programas parten de un conjunto de supuestos sobre los modos de vida, manejo del tiempo y los activos -incluyendo capital humano- de las familias de menores recursos. Pero existe muy limitada evidencia de estos estilos de vida, de la manera en la que se aprovechan o no determinados activos, de si hay o no estacionalidades marcadas en el consumo y la puesta en valor de determinados activos.

Para el mejor diseño de los programas sociales sería muy útil contar con estudios microeconómicos que den cuenta de cómo las familias peruanas, en particular las de menores recursos, utilizan sus recursos (consumen) y utilizan sus activos con fines productivos y reproductivos, generadores de ingresos y reproducción de sus distintos activos. ¿Cuánto afecta el contexto y el nivel de desarrollo económico local los usos de los activos y los patrones de consumo? ¿Qué tan estacionales son estas decisiones?, etc.

### XIII. MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

**1. Tema: Estudio del perfil sociológico, psicológico, cultural y económico de la población en donde se encuentran ubicados los principales proyectos mineros**

El estudio debe determinar el perfil del poblador, su visión respecto a la actividad minera, la manera como identifica y se relaciona con las autoridades a nivel local, regional y nacional, sus costumbres culturales y comportamiento frente a la inversión pública y privada, así como sus prioridades de atención de sus necesidades básicas insatisfechas, incluyendo la manera como consideran deben ser atendidas. El Estudio debería realizarse tomando como referencia regiones emblemáticas en el norte, centro y sur del país.

Esto permitirá dar respuesta a las preguntas: *¿De qué manera la población entiende mejor la inversión en proyectos mineros?. ¿Cuál es la manera como el Estado y la Empresa pueden relacionarse con la población de la zona de influencia de los principales proyectos mineros?. ¿Cuáles son las prioridades de necesidades básicas insatisfechas que requieren las poblaciones cercanas a los proyectos mineros?*

**2. Tema: Abastecimiento de Energía a las pequeñas comunidades de las zonas alto andinas del país y de las zonas aisladas de la selva**

El estudio debe determinar los requerimientos de Energía (electricidad, gas) de acuerdo a las necesidades y disponibilidad del recurso en cada región, así como el planteamiento de alternativas en el corto y mediano plazo de abastecimiento de Energía, que permita mejorar la calidad de vida de los pobladores de las zonas alto andinas y de las zonas aisladas de la selva, e involucrarlos en actividades productivas que les genere ingresos económicos.

Esto permitirá dar respuesta a la pregunta: *¿De qué manera la Energía puede contribuir a mejorar la calidad de vida y la realización de actividades productivas de los pobladores de las zonas alto andinas y zonas aisladas de la selva de nuestro país?*

**3. Tema: Implementación de la Red Eléctrica Inteligente en el Sistema Eléctrico Nacional**

El estudio debe determinar la viabilidad económica y técnica de la implementación de la Red Eléctrica Inteligente (*smart grid* en inglés). Las Redes Inteligentes son los equipos y dispositivos eléctricos y de telecomunicaciones que en su conjunto sirven para incrementar la flexibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas eléctricos. El estudio debe analizar la contribución del uso de nuevas tecnologías, las energías renovables en el sistema eléctrico nacional, y su impacto en el ahorro de energía y reducción de la tarifa.

Esto permitirá dar respuesta a la pregunta: *¿De qué manera contribuyen las Redes Eléctricas Inteligentes en el uso eficiente de la energía eléctrica, y cómo se implementaría en el Sistema Eléctrico Nacional?*

**4. Tema: Evaluación de la transferencia de las competencias de supervisión y fiscalización de la actividad minera al OSINERG y a los Gobiernos Regionales**

El estudio debe determinar el nivel de eficiencia del OSINERGMIN y los Gobiernos Regionales, en el desempeño de sus funciones y competencias de supervisión y fiscalización de la actividad minera. Asimismo, analizar la conveniencia de la creación de un organismo autónomo conforme lo propuso la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 28964 (*Al término del tercer año de la vigencia de la presente Ley, y previa evaluación, la Presidencia del Consejo de Ministros dispondrá lo conveniente para la constitución de un organismo autónomo encargado de la fiscalización de las actividades mineras*).

Esto permitirá dar respuesta a la pregunta: *¿El OSINERGMIN y los Gobiernos Regionales están cumpliendo adecuadamente con sus funciones y competencias de supervisión y fiscalización de la actividad minera, o se requiere la creación de un organismo autónomo?*

#### XIV. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

1. **Tema:** Valoración del costo económico privado y público de la violencia contra la mujer. Nivel Nacional Urbano.

**Preguntas a responder**

- ¿Cuál es el costo económico de la violencia urbana intrafamiliar para el Estado? (Salud, Policía, Justicia).
- ¿Cuál es el costo de la violencia urbana familiar para la víctima y/o su familia? (días laborales perdidos, otro ingresos)
- Desagregar y analiza a nivel socio económico, edad, grado de instrucción, actividad económica e ingresos de la víctima y del agresor.

2. **Tema:** El derecho a administrar justicia de las comunidades indígenas, rondas y comunidades campesinas (art. 149 de la Constitución) en los casos de violencia contra las mujeres.

**Preguntas a responder**

- ¿Hay autoridades mujeres encargadas de la administración de justicia en las comunidades campesinas, rondas campesinas y comunidades indígenas y nativas?
- ¿Cómo resuelven las autoridades de las comunidades campesinas, rondas y comunidades indígenas y nativas las denuncias por violencia contra la mujer (violencia familiar y sexual) que presentan las mujeres indígenas o nativas?
- ¿Qué relación hay entre la justicia comunitaria (indígena) y los juzgados de paz y demás instancias del Poder Judicial? ¿Qué dicen los reglamentos de las comunidades sobre la justicia comunal?

3. **Tema:** Uso del Tiempo e igualdad de oportunidades para las mujeres. Estudio sobre la base de los resultados de aplicación de la Primera Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2010.

**Preguntas a responder**

¿Cómo se distribuye en la familia el tiempo dedicado a las tareas domésticas no remuneradas? de acuerdo a:

- a. Estrato socio-económico y/o zonas de residencia (urbana rural - selva, sierra).
- b. Lengua materna
- c. Edad de las personas en el hogar
- d. Relación con la Jefatura del Hogar
- e. Escolaridad, con especial interés en mujeres y hombres de 12 a 17 años.
- f. Actividades remuneradas.
- g. Ingresos

¿Cuánto tiempo dedican las mujeres y hombres (sobre la base de la relación de parentesco con la jefatura del hogar) al cuidado de niños/as, personas adultas mayores, miembros del grupo familiar con alguna enfermedad crónica, permanente o con algún tipo de discapacidad.

**Otros temas de interés:**

Criterios judiciales utilizados para la declaratoria de abandono de niños/as, y adolescentes

Estudio de legislación comparada en materia de adopciones

Estudio de los distintos tipo de familia en el país.

## **XV. GOBIERNOS REGIONALES (INICIATIVA DEL GR AREQUIPA)**

### **Tema 1: Promoción de la inversión privada**

La ley de Promoción de la Inversión Privada establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo de sus jurisdicciones para fortalecer el proceso de descentralización productiva en el país respetando determinados criterios y garantías. En aplicación de los principios rectores de las políticas y la gestión regional expresadas en el artículo 8 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, en especial del Principio de Competitividad, los Gobiernos Regionales desarrollan las acciones pertinentes para la promoción de la inversión privada como son la formulación de planes de desarrollo concertado la coordinación con el sector privado para la identificación de posibles áreas de inversión regional, ejecución de inversión en infraestructura económico social y de servicios.

Para facilitar este proceso se crearon los Organismos de Promoción de la Inversión Privada (OPIP) y las Agencias de Fomento de la Inversión Privada (AFIP) como órganos especializados, consultivos y de coordinación con el sector privado, cuya función es la de viabilizar las iniciativas del sector privado

En términos generales estas instancias de promoción no han sido lo eficientes que se esperaban diversos son los motivos que han determinado que los gobiernos regionales no hayan aprobado las iniciativas privadas que en sus ámbitos se han presentado

### **Subtemas**

Subtema 1: Funcionamiento de las OPIP y AFIP. Dadas las condiciones de organización y capacidades de los gobiernos regionales, la instalación de las instancias de promoción de la inversión privada ha sido muy diversa y en general han funcionado en relación a la demanda que los inversionistas ha desarrollado siendo mesas de partes y evaluación que no han permitido la consolidación de las inversiones o en el mejor de los casos estas han demorado mas de 2 años para concretarse. En este sentido se debe continuar con el modelo de AFIP u OPIP para la promoción de la inversión privada?, Cual debiera ser el rol de PROINVERSION en las regiones? Cuáles son los mecanismos para incorporar efectivamente a las organizaciones empresariales? Como asumir un papel que promueva la inversión privada desde la oferta de oportunidades y no de la demanda de las mismas

Subtema 2: Los procedimientos para la aprobación de la inversión privada en proyectos públicos. La inversión privada se formaliza a través de contratos de participación de la inversión privada, tales como:

- a) Venta de activos
- b) Concesión
- c) Asociación en participación
- d) Contrato de gerencia
- e) Joint Venture
- f) Especialización de Servicios (OUTSOURCING)
- g) Otras permitidas por ley

Estos procedimientos, a pesar de estar normados legalmente pueden ser demasiado largos y engorrosos lo que dificultan la aprobación o desaprobación de las iniciativas presentadas por ello sería importante establecer algunos estándares para apoyar la función de las instancias de promoción y facilitar la inversión privada. Son claros los procedimientos y tienen plazos legales para su cumplimiento? Existen en los gobiernos regionales y locales las capacidades profesionales para asumir estas tareas y orientar a los inversionistas?

### **TEMA 2 : Descentralización**

Subtema 1: Descentralización Fiscal

Subtema 2: Impuestos Regionales

Subtema 3: Descentralización Administrativa

Preguntas a responder:

- i) ¿El actual proceso y modelo fiscal es descentralista o desconcentrador?

- ii) ¿Cuáles son los requisitos y tiempos estimados para lograr una verdadera descentralización fiscal?
- iii) ¿Existe en el MEF realmente una voluntad política firme para descentralizar fiscalmente al país?
- iv) Estado actual y real del proceso de descentralización administrativa
- v) Evaluación de resultados del proceso de transferencia de funciones y competencias en el marco del proceso de descentralización del país.
- vi) ¿Existen formas o normas que vinculen “crecimiento económico” y “desarrollo económico redistributivo”?
- vii) ¿Es factible la aplicación de un modelo de “coparticipación tributaria” en el país?

### **TEMA 3: Regionalización**

Subtema 1: Perspectivas del Proceso de Regionalización

Subtema 2: Establecimiento de Gobiernos Macro-Regionales

Subtema 3: Modelo de Organización Política y Administrativa Macro-Regional

Preguntas a responder:

- i) ¿Es posible políticamente regionalizar el país?
- ii) ¿Cuál es y que características tiene el “modelo” de regionalización que se viene implementando en el país?
- iii) ¿Existe tal modelo? ¿Qué plazos tiene? ¿Qué logros puede exhibir?
- iv) ¿Existen “modelos de organización política y administrativa de orden Macro-Regional susceptibles de ser aplicados en el Perú?”

### **TEMA 4: Desarrollo Regional**

Subtema 1: Desarrollo Territorial Regional

Subtema 2: Desarrollo Económico Regional

Subtema 3: Desarrollo Social Regional

Preguntas a Responder:

- i) ¿Cómo se articulan en términos reales el desarrollo territorial, económico y social a nivel de una Región? ¿Es posible tal articulación? ¿Existe algún modelo a seguir?
- ii) ¿Qué papel efectivo juega el CEPLAN en el proceso de desarrollo de cada Región o Gobierno Subnacional?
- iii) ¿Cómo se puede garantizar el desarrollo económico sostenible a nivel regional?
- iv) ¿Cómo garantiza el Estado la ejecución de los Proyectos Estratégicos Regionales?

### **TEMA 5: Gobiernos Regionales y Mercados Financieros**

Subtema 1: Vinculación Gobiernos Regionales y Mercados Financieros

Subtema 2: Asociaciones Públicas - Privadas.

Subtema 3: Resultados y Perspectivas de la Ley Obras por Impuestos (D.L. 29230)

Preguntas a Responder:

- i) ¿Qué facilidades o incentivos brinda el Gobierno Nacional para la inclusión efectiva de los Gobiernos Regionales en los mercados financieros?
- ii) ¿Cuál es el efecto real de las APP en el desarrollo económico regional?
- iii) ¿Cómo hacer más atractiva la aplicación del D.L. 29230? ¿Qué modificaciones son necesarias?

## ANEXO 2

### FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Las propuestas deberán ser dirigidas al CIES (Calle Soto Valle 247, Orrantia del Mar, Lima 17) mediante una carta firmada por el representante del centro involucrado, indicando en su carátula si se presenta al concurso de PM de tema abierto, PM de temas priorizados por el Sector Público, PB y PT. Para los tres tipos de proyectos, deberá presentarse cuatro copias impresas (letra Arial de 12 puntos, espacio simple), firmadas con seudónimo, de preferencia a doble cara, y en CD (Word), acompañadas por un sobre de identificación en cuyo exterior figure el seudónimo y el título del proyecto y en cuyo interior se repitan ambos datos, se especifique la identidad del (los) autor(es), se presente el (los) curriculum vitae conforme al formato del anexo 4. En el caso de los PT se deberá adjuntar constancia de aprobación del proyecto por parte de la autoridad competente de la universidad (en original y carta membretada). Las propuestas para PM, PB y PT deberán incluir los siguientes componentes:

**1) Título** (debe resumir el contenido o tema central de la propuesta)/ **Seudónimo / Segmento del concurso (PM abierto, PM priorizado por el Sector Público, PB y PT (postgrado identificando carrera).**

**2) Objetivos y justificación del proyecto.** En esta sección debe indicarse el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto de investigación, especificando claramente el problema que se analizará. Se deberá detallar con precisión cuáles son las interrogantes que se busca responder. Para ello, debe presentarse un balance de los estudios realizados sobre el tema, en especial los referidos al caso peruano; la contribución o valor agregado que se espera de la ejecución del estudio; y un índice tentativo del documento final. Los objetivos deben ser precisos, claros y viables en los plazos y montos fijados en esta convocatoria (2 a 3 páginas).

**3) Marco teórico.** Esta sección debe definir el marco teórico de referencia que habrá de guiar la investigación. También debe presentar las principales preguntas de investigación y en lo posible adelantar algunas hipótesis de trabajo. Además de claridad, viabilidad y precisión, debe mostrarse evidencia de conocimiento y discusión de la literatura relevante al tema (1 a 2 páginas).

**4) Metodología.** Habiéndose identificado claramente las interrogantes y las hipótesis de investigación en la sección anterior, debe mostrarse aquí el modo en que se responderá a esas interrogantes de la manera más rigurosa posible. Se debe identificar las principales variables explicativas y dependientes, así como su interrelación. Deberá describirse las fuentes de información, las técnicas de recojo de datos, el tipo de análisis propuesto para verificar o rechazar las hipótesis del estudio y contribuir así con los objetivos propuestos (2 a 3 páginas).

**5) Plan de incidencia en políticas o asuntos públicos.** Se deberá identificar quiénes serán los usuarios de los productos de la investigación, su grado de compromiso con el proyecto y la estrategia-plan de incidencia propuesto. Ver sugerencias en el anexo 3. (1 a 2 páginas, solo para PM).

**6) Cronograma y presupuesto.** Debe adjuntarse un cronograma de actividades que permita apreciar los plazos, resultados y responsables; así como un presupuesto que detalle los rubros de remuneraciones de los investigadores y asistentes, otros gastos directos de investigación, difusión y gastos generales (1 página).

**7) Bibliografía**

**NOTA:** en sobre cerrado aparte incluir currículo vitae del (los) investigador(es) o estudiantes, 1 a 2 páginas, usando el formato del anexo 4.



### ANEXO 3

#### SUGERENCIAS PARA LOS PLANES DE INCIDENCIA

Este anexo tiene como fin brindar algunas sugerencias para organizar los planes de incidencia.

1. Definir los objetivos que se persiguen con el plan de incidencia.
2. Identificar los diferentes actores y sus posiciones respecto al problema o los problemas que analizará la investigación.
3. Sobre la base de esta identificación, avizorar quiénes serían los principales grupos meta sobre los que se buscará incidir.
4. Avizorar qué instrumentos o canales de comunicación usar para lograr la incidencia.

## ANEXO 4: FORMATO DE CURRICULUM VITAE

### DATOS PERSONALES

|                  |                  |         |
|------------------|------------------|---------|
| Apellido paterno | Apellido materno | Nombres |
|                  |                  |         |

|                                |              |      |     |
|--------------------------------|--------------|------|-----|
| Fecha nacimiento (día/mes/año) | Departamento | País | DNI |
|                                |              |      |     |

|                        |                    |
|------------------------|--------------------|
| Dirección domiciliaria | Teléfono - Celular |
|                        |                    |

|                   |
|-------------------|
| Centro de trabajo |
|                   |

|                                 |          |     |
|---------------------------------|----------|-----|
| Dirección del centro de trabajo | Teléfono | Fax |
|                                 |          |     |

|                    |
|--------------------|
| Correo electrónico |
|                    |

### ESTUDIOS REALIZADOS

#### Estudios universitarios

| Universidad | País | Especialidad | ¿Egreso?<br>( si / no ) | Grado<br>obtenido | Fecha de<br>obtención |
|-------------|------|--------------|-------------------------|-------------------|-----------------------|
|             |      |              |                         |                   |                       |
|             |      |              |                         |                   |                       |
|             |      |              |                         |                   |                       |
|             |      |              |                         |                   |                       |
|             |      |              |                         |                   |                       |
|             |      |              |                         |                   |                       |
|             |      |              |                         |                   |                       |
|             |      |              |                         |                   |                       |
|             |      |              |                         |                   |                       |

#### Otros estudios

| Centro de Estudios | País | Curso/Diploma/Carrera | Fecha de<br>obtención |
|--------------------|------|-----------------------|-----------------------|
|                    |      |                       |                       |
|                    |      |                       |                       |
|                    |      |                       |                       |
|                    |      |                       |                       |
|                    |      |                       |                       |

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

| Institución | Departamento | Cargo | Dedicación | Fecha inicial | Fecha final |
|-------------|--------------|-------|------------|---------------|-------------|
|             |              |       |            |               |             |
|             |              |       |            |               |             |
|             |              |       |            |               |             |
|             |              |       |            |               |             |
|             |              |       |            |               |             |
|             |              |       |            |               |             |
|             |              |       |            |               |             |

**PUBLICACIONES**

| Título | Fecha | Número de páginas, editorial y /o medio |
|--------|-------|---|
|        |       |   |
|        |       |   |
|        |       |   |
|        |       |   |
|        |       |   |
|        |       |   |
|        |       |   |

**ÁREA DE INTERÉS**

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

**DISTINCIONES**

| Institución | Distinción | Año |
|-------------|------------|-----|
|             |            |     |
|             |            |     |
|             |            |     |

**OBSERVACIONES**

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |